



LUNES 24 DE AGOSTO DE 2020
AÑO CVII - TOMO DCLXVIII - N° 193
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinooficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3^a SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pag. 1
Fondos de Comercio	Pag. 2
Notificaciones	Pag. 2
Sociedades Comerciales	Pag. 2

ASAMBLEAS

**ASOCIACION CIVIL
PROTECTORA DE ANIMALES
SARMIENTO DE CORDOBA**

Convoca a todos sus asociados para el día 26 de agosto de 2020 a las 15:30 hs. para participar de MODO VIRTUAL de la Asamblea General Ordinaria a distancia. El Orden del Día a tratar será: 1) Consideración de las Memorias y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 52, N° 53 y N° 54, cerrados el 31 de diciembre de 2017, 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2019, respectivamente. 2) Elección de Autoridades. Para participar de la misma se deberá contar con una Computadora y/o teléfono portátil con internet, descargar la aplicación Zoom e ingresar con la siguiente dirección: <https://us04web.zoom.us/j/77851192610?pwd=WXCZC2xXMTBIUnFBSkhRRXRaRDJDUT09>, una vez ingresado cargar la ID de reunión: 778 5119 2610. La contraseña para acceder será enviada por correo electrónico a todos los asociados de la entidad. Por la situación de emergencia tendrán derecho a voz y voto todos los socios activos, se encuentren o no al día con el pago de la cuota social.

3 días - N° 269944 - \$ 1359,42 - 25/08/2020 - BOE

COLECTIVIDAD ARMENIA DE CÓRDOBA

Convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 9 de setiembre de 2020, a las 20 hs. en su sede social de calle Armenia N° 2080 de Barrio Pueyrredón, Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura y aprobación del acta anterior. 2) Causales por las que no se convocó en término la presente Asamblea. 3) Consideración de la Memoria y Balance de los ejercicios cerrados al 31 de marzo de 2018, al 31 de marzo de 2019 y al 31 de marzo de 2020. 4) Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 5) Renovación total de la Comisión Directiva: deben renovarse los cargos de Presidente, Secretario, Tesorero, y un (1) Vocal Titular todos por dos años y los cargos de Vicepresidente, Prosecretario, Protesorero, dos (2)

vocales Titulares por un año como así también los cinco Vocales Suplentes, todos por un año. 6) Renovación total de la Comisión Revisora de Cuentas, compuesta por dos (2) miembros titulares y dos (2) suplentes, por un año. 7) Designación de dos (2) asociados que suscriban el acta de asamblea. De continuar la inadmisibilidad de asambleas presenciales, con motivo de la Pandemia de Coronavirus, la sesión se realizara por la Plataforma ZOOM con la siguiente dirección de acceso: https://us02web.zoom.us/join/register/TZYqcumvrzguHd1CIB9llfQ9Af_P7HN-1mOHA, ID: 82750713479, Código de Acceso: 262280 (conforme Resolución 25/2020 de la DGIPJ) siendo necesario poseer cuenta de Ciudadano Digital Nivel 2, registrado en dicha plataforma, debiendo los accionistas comunicar su participación a la dirección de correo institucional: colectividadarmeniacordoba@gmail.com, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.

5 días - N° 269999 - \$ 3996,15 - 27/08/2020 - BOE

**CAMARA DE FERRETERIAS,
SANITARIOS HIERROS Y AFINES**

Convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 09-09-2020 a las 19,00 hs. Orden del día: 1) Lectura y Consideración del Acta anterior. 2) Lectura y consideración de la Memoria Anual 2019, del Balance General 2019 e Informe del Revisor de Cuentas. 3) Renovación parcial de la Comisión Directiva. 4) Designación de dos Socios para firmar el Acta. Plataforma: Zoom - El Secretario.

1 día - N° 270289 - \$ 372,40 - 24/08/2020 - BOE

**APOVE - ASOCIACION DE
PRODUCTORES ORGANICOS
VALLE ECOLOGICO - ASOCIACION CIVIL**

SAN MARCOS SIERRA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de la Comisión Directiva de fecha 30/07/2020 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 31 de Agosto de 2020, a las 11:00 horas,

por plataforma Zoom, cuyo link de ingreso será enviado 30 minutos antes de la hora pactada por medio de WhatsApp a todos los socios para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 13, 14 y 15, cerrados el 30 de junio de 2.017, 2018 y 2019 respectivamente; 3) Razones por la demora en la realización de la Asamblea; 4) Cambio de sede social; 5) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva
1 día - N° 270050 - \$ 385,30 - 24/08/2020 - BOE

**ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DE LA
REGION "CENTRO ARGENTINO" (AERCA)
ASOCIACIÓN CIVIL**

VILLA MARIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Por Acta N° 2211 de la Comisión Directiva, de fecha 08/08/2020, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 07 de Septiembre de 2.020, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle San Juan N° 1369 Villa María, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios presentes que suscriben el Acta de Asamblea.- 2) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea Anterior.- 3) Rectificación y Ratificación Asamblea General Ordinaria de fecha 20/03/2017. Tratamiento de Ejercicio N° 86. "...ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos socios presentes para suscribir el Acta de Asamblea.- 2) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea Anterior.- 3) Lectura y consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al 86º Ejercicio Social, cerrado el 31 de Agosto de 2016.- 4) Informe Comisión Revisadora de Cuentas.- 5) Designación de la

Junta Electoral, la que estará compuesta por cinco socios, no incluidos en la lista de los candidatos.- 6) Motivos por el que se convoca fuera del termino estatutario. 7) Elección Parcial de los miembros de Comisión Directiva: de cuatro (4) miembros titulares y dos (2) miembros suplentes (art. 28 E.S)...". 4) Rectificación y Ratificación Asamblea General Ordinaria de fecha 26/02/2018. Tratamiento de Ejercicio N° 87. "... ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos socios presentes para suscribir el Acta de Asamblea - 2) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea Anterior.- 3) Lectura y consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al 87º Ejercicio Social, cerrado el 31 de Agosto de 2017.- 4) Informe Comisión Revisadora de Cuentas.- 5) Designación de la Junta Electoral, la que estará compuesta por cinco socios, no incluidos en la lista de los candidatos.- 6) Motivos por lo que se convoca fuera de termino Estatutario.- 7) Elección Parcial de los miembros de Comisión Directiva: de Presidente y de cuatro (4) miembros titulares y dos (2) miembros suplentes (art. 28 E.S). 7) Comisión Revisadora de Cuentas: de tres (3) miembros titulares y uno (1) suplente (art. 53 E.S.)..." 5) Rectificación y Ratificación Asamblea General Ordinaria de fecha 25/02/2019. Tratamiento de Ejercicio N° 88. "... ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos socios presentes para suscribir el Acta de Asamblea- 2) lectura y consideración del Acta de la Asamblea Anterior. 3) Lectura y consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al 88º Ejercicio Social, cerrado el 31 de Agosto de 2018.- 4) Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas. 5) Motivos por el que se convoca fuera de término estatutario." 6) Rectificación y Ratificación Asamblea General Ordinaria de fecha 20/12/2019. Tratamiento de Ejercicio N° 89: "... ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos socios presentes para suscribir el Acta de Asamblea.- 2) lectura y consideración del Acta de la Asamblea Anterior. 3) Lectura y consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al 89º Ejercicio Social, cerrado el 31 de Agosto de 2019.- 4) Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas.- 5) Elección de la Comisión Directiva Completa por el término de dos (2) periodos.- 6) Elección de la Comisión Revisadora de Cuentas por el término de dos (2) periodos..." 7) Rectificación y Ratificación Asamblea General Extraordinaria de fecha 25/02/2019. Modificación Estatutaria: "...ORDEN DEL DÍA. -1) Designación de 2 asambleístas para que firmen el acta juntamente con el presidente y secretario. 2) Modificación del estatuto a saber: Adecuación de las normas estatutarias a lo establecido por las nuevas disposiciones de Inspección de Per-

sonas Jurídicas..."- 8) Tratamiento sobre venta de propiedad de la Institución y su posterior adquisición de un inmueble como inversión. Detalle de ambas operaciones.- Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 270429 - \$ 2752,50 - 24/08/2020 - BOE

BIBLIOTECA

"LOS AMIGOS DE LA CULTURA"

Convocatoria a asamblea General Ordinaria para el día 06 de Septiembre del 2020 a las 10: 00 hs en el local de la institución, con domicilio legal en pasaje mar chiquita n° 4408 de Barrio Altamira, Cordoba Capital. Orden del día: 1- Lectura y consideración del Acta Anterior. 2- Resumen de los acontecido en el periodo 2019/2020. 3- Lectura del Balance General año 2019. 4- Informe de Comisión Revisora de Cuentas. 5- Motivo por el cual se llama a asamblea fuera de término. 6- Elección de Comisión Revisora de Cuentas. 7- Elección de dos socios para firmar el acta.

2 días - N° 269795 - s/c - 25/08/2020 - BOE

CLUB DE CAZA Y PEZCA DE W.ESCALANTE

Convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de Septiembre 2020 a las 22.00 hs. en el local de la institución para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Lectura Acta anterior; 2) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General y el Informe presentado por la H.C.R.C.; 3) Informe, consideración y aprobación valor cuota social; 4) Designación de tres socios para fiscalizar la elección; 5) Elección de la nueva Comisión Directiva y Comisión Revisadora de Cuentas de acuerdo al artículo 70; Designación de dos socios para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario. El secretario.

3 días - N° 270916 - s/c - 26/08/2020 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

BELL VILLE - Silvana Del Valle SPILMAN, DNI 27192440, arg., nacida el 14/12/1979, casada, comerciante, domiciliada en San Martin N° 681 de la ciudad de Bell Ville, Prov. de Córdoba, vende, cede y transfiere a favor de la firma CISCO S.R.L., con sede social en calle Hipolito Yrigoyen 279, Localidad de Bell Ville, de la Provincia de Córdoba, el fondo de comercio denominado "SPILMAN SERVICIOS TURÍSTICOS", inscripto ante el Ministerio de Turismo de la Nación bajo el Legajo 8634, que funciona en Tucumán 513, ciudad de Bell Ville, Prov. de Córdoba. Las opo-

siciones de ley en calle Córdoba 272 de la Ciudad de Bell Ville, Estudio Jurídico del Dr. Santiago David Vivas, M.P. 1-40193.

5 días - N° 269423 - \$ 1234,85 - 27/08/2020 - BOE

LA CALERA - Silvia Berenice Tanquia, D.N.I. N° 18.520.101, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 27-18520101-0, con domicilio en calle Coronel Moldes N° 488, Barrio Covicco de la Ciudad de La Calera, Provincia de Córdoba, República Argentina, comunica que el fondo de comercio ubicado en calle Belgrano N° 946, Barrio Covicco de la Ciudad de La Calera, Provincia de Córdoba, República Argentina y que gira en plaza bajo la denominación de fantasía de "Farmacia Las Marías" será transferido por venta efectuada a Evelin Ludueña, D.N.I. N° 27.955.316, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 27-27955316-6, con domicilio en Lote N° 34, Manzana 207, Urbanización Residencial Especial La Cuesta de la Ciudad de La Calera, Provincia de Córdoba, República Argentina. Presentar oposiciones en el término previsto por la Ley N° 11.867 en calle Coronel Moldes N° 488, Barrio Covicco de la Ciudad de La Calera, Provincia de Córdoba, República Argentina en el horario de 10 a 18 horas.

5 días - N° 270252 - \$ 3238 - 27/08/2020 - BOE

NOTIFICACIONES

El Sr. Juez de 1ra. Inst. Civ. y Com. de 30° Nom de la ciudad de Córdoba en los autos caratulados "CANCINO, MARIA CLAUDIA c/ CONEH, LUCIA CAROLINA - ORDINARIO- OTROSCUERPO - EXPTE. N° 6996796" cita y emplaza a los sucesores de la Sra. LUCIA CAROLINA CONEH para que en el término de veinte (20) días siguientes a la última publicación de edictos, a fin que en el término de veinte días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. (art. 165 del CPCC). Fdo. OSSOLA, Federico Alejandro- JUEZ DE 1RA. INST.; ARATA de MAYMO, Maria Gabriela- SECRETARIA.

5 días - N° 270304 - \$ 1171,25 - 28/08/2020 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

KRAUSE S.A.S.

Constitución de fecha 27/07/2020. Socios: 1) IVAN MACIEL CICALA, D.N.I. N°35670675, CUIT/CUIL N° 20356706758, nacido el día 06/12/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Boulevard Cordoba 782, de la ciudad de Alicia, Departam-

mento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: KRAUSE S.A.S.Sede: Calle Parana 635, piso 3, departamento E, barrio Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y

traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Treinta Y Cuatro Mil (34000) representado por 100 acciones de valor nominal Trescientos Cuarenta (340.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) IVAN MACIEL CICALA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) IVAN MACIEL CICALA, D.N.I. N°35670675 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) MARIA CRISTINA CICALA, D.N.I. N°22282088 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. IVAN MACIEL CICALA, D.N.I. N°35670675. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 270728 - s/c - 24/08/2020 - BOE

ZABER SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 03/08/2020. Socios: 1) SOFÍA PAULA COLOTTO, D.N.I. N°35894903, CUIT/CUIL N° 27358949032, nacido el día 15/10/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Productor De Seguros, con domicilio real en Avenida Sarmiento 721, de la ciudad de Arias, Departamento Marcos Juárez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: ZABER SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLI-

FICADASede: Calle Porreca Fray Quirico 740, piso PB, torre/local 5, barrio Banda Norte, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerencia-

miento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Mil (40000) representado por 100 acciones de valor nominal Cuatrocientos (400.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SOFÍA PAULA COLOTTO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) SOFÍA PAULA COLOTTO, D.N.I. N°35894903 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GISELE SOLEDAD APPOLINARI, D.N.I. N°31404415 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SOFÍA PAULA COLOTTO, D.N.I. N°35894903. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 270729 - s/c - 24/08/2020 - BOE

GALLO AGRICULTURA S.A.S.

Constitución de fecha 23/07/2020. Socios: 1) FEDERICO GALLO, D.N.I. N°34846578, CUIT/ CUIL N° 20348465784, nacido el día 08/03/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Juan Manuel De Rosas 618, barrio Guemes, de la ciudad de Justiniano Posse, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) CARLOS JOSE GALLO, D.N.I. N°16538887, CUIT/ CUIL N° 23165388879, nacido el día 29/12/1963, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario, con

domicilio real en Calle Juan Manuel De Rosas 618, barrio Guemes, de la ciudad de Justiniano Posse, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GALLO AGRICULTURA S.A.S. Sede: Calle Juan Manuel De Rosas 618, barrio Guemes, de la ciudad de Justiniano Posse, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Realizar la prestación de servicios y/o explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, venta y cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Transporte automotor de haciendas y/o productos alimenticios. Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias de terceros en el país o en el extranjero, referido a dichas actividades. Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados: industriales, faena de semovientes, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. Compraventa, importación y exportación, consignación o permuta de semovientes, animales, productos cárneos, subproductos y sus derivados. Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos, compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. Administración, gerenciamiento y dirección téc-

nica y profesional de los establecimientos rurales agrícolas o ganaderos de todo tipo. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 200 acciones de valor nominal Ciento Sesenta Y Ocho Con Setenta Y Cinco Céntimos (168.75) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FEDERICO GALLO, suscribe la cantidad de 100 acciones. 2) CARLOS JOSE GALLO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CARLOS JOSE GALLO, D.N.I. N°16538887 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FEDERICO GALLO, D.N.I. N°34846578 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CARLOS JOSE GALLO, D.N.I. N°16538887. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 270747 - s/c - 24/08/2020 - BOE

GARCIA LOGÍSTICA S.A.

Constitución de fecha 11/08/2020. Socios: 1) DAHYANA GARCIA, D.N.I. N°38282032, CUIT/ CUIL N° 27382820326, nacido el día 30/12/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Maldonado Vitaliano 133, de la ciudad de Rio Primero, Departamento Rio Primero, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) NICOLAS JOSE GARCIA, D.N.I. N°40026110, CUIT/ CUIL N° 20400261106, nacido el día 14/11/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Chofer Camion, con domicilio real en Calle Maldonado Vitaliano 133, de la ciudad de Rio Primero, Departamento Rio Primero, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GARCIA LOGÍSTICA S.A. Sede: Calle Maldonado Vitaliano 133, de la ciudad de Rio Primero, Departamento Rio Primero, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros

en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y

explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DAHYANA GARCIA, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) NICOLAS JOSE GARCIA, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente: DAHYANA GARCIA, D.N.I. N°38282032 2) Director Suplente: NICOLAS JOSE GARCIA, D.N.I. N°40026110. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 270770 - s/c - 24/08/2020 - BOE

BRS 5 S.A.S.

Constitución de fecha 22/07/2020. Socios: 1) ALEJANDRO MAMMANA, D.N.I. N°39693559, CUIT/CUIL N° 20396935598, nacido el día 16/10/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Estancia Miraflores 5718, barrio Lomas De La Carolina, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) CARLOS ANDRES MAMMANA, D.N.I. N°24614380, CUIT/CUIL N° 20246143804, nacido el día 22/06/1975, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado, con domicilio real en Ruta Provincial A 74 Km. 28, de la ciudad de Colonia Tirolesa, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) JULIA GABRIELA MAMMANA, D.N.I. N°22560904,

CUIT/CUIL N° 27225609042, nacido el día 28/12/1971, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Ama De Casa, con domicilio real en Calle Moldes Cnel Jose 3433, piso 5, departamento B, de la ciudad de Ciudad Autonoma Buenos Aires, Departamento Capital Federal, de la Provincia de Capital Federal, República Argentina 4) MARIANO NICOLAS MAMMANA, D.N.I. N°34839786, CUIT/CUIL N° 23348397869, nacido el día 09/11/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado En Psicología, con domicilio real en Calle Estancia Miraflores 5718, barrio Lomas De La Carolina, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 5) ANA CLARA MAMMANA, D.N.I. N°27546038, CUIT/CUIL N° 27275460384, nacido el día 08/08/1979, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado, con domicilio real en Calle Romulo D Carbia 2888, barrio Poeta Lugones, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: BRS 5 S.A.S. Sede: Ruta Provincial A 74 Km. 28, de la ciudad de Colonia Tirolesa, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo

tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Mil (40000) representado por 400 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ALEJANDRO MAMMANA, suscribe la cantidad de 80 acciones. 2) CARLOS ANDRES MAMMANA, suscribe la cantidad de 80 acciones. 3) JULIA GABRIELA MAMMANA, suscribe la cantidad de 80 acciones. 4) MARIANO NICOLAS MAMMANA, suscribe la cantidad de 80 acciones. 5) ANA CLARA MAMMANA, suscribe la cantidad de 80 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a

cargo del Sr.1) CARLOS ANDRES MAMMANA, D.N.I. N°24614380 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ANA CLARA MAMMANA, D.N.I. N°27546038 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CARLOS ANDRES MAMMANA, D.N.I. N°24614380. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 270776 - s/c - 24/08/2020 - BOE

MICROPAY S.A.S.

Constitución de fecha 11/08/2020. Socios: 1) IVAN JAVIER LEONI, D.N.I. N°27246541, CUIT/ CUIL N° 20272465410, nacido el día 13/04/1979, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Camino San Carlos Km. 5.5, manzana 12, lote 8, barrio Greenville, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: MICROPAY S.A.S. Sede: Camino San Carlos Km. 5.5, manzana 12, lote 8, barrio Greenville, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, ex-

plotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 200 acciones de valor nominal Quinientos (500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) IVAN JAVIER LEONI, suscribe la cantidad de 200 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) IVAN JAVIER LEONI, D.N.I. N°27246541 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones ac-

tuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LORENA GABRIELA VILLAGRA, D.N.I. N°26520890 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. IVAN JAVIER LEONI, D.N.I. N°27246541. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 270778 - s/c - 24/08/2020 - BOE

RECAUDADORA DEL PACIFICO S.A.

Constitución de fecha 07/08/2020. Socios: 1) EXEQUIEL DIAZ PICAT, D.N.I. N°32458279, CUIT/CUIL N° 20324582798, nacido el día 01/09/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Pedro Isnardi 3817, barrio Lamadrid, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina. 2) LUCAS MAURICIO IGLESIAS, D.N.I. N°38654475, CUIT/CUIL N° 20386544752, nacido el día 12/11/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Valparaiso 2867, piso PB, departamento 6, barrio Jardin, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: RECAUDADORA DEL PACIFICO S.A. Sede: Avenida Pueyrredon 149, piso PB, departamento B, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A- Servicios de recaudación y pago: Organizar sistemas de cobranza de créditos dinerarios de cualquier tipo y brindar servicios de recaudación, cobranzas y/o pagos por cuenta y orden de terceros mediante medios de pago electrónicos y/o medios similares tales como efectivo, cheques, transferencias entre cuentas bancarias, tarjetas de crédito o débito u otros medios de pago nacionales o internacionales e incluso otras formas que puedan existir en el futuro para la recaudación de todo tipo de pagos principalmente periódicos o recurrentes tales como impuestos, tasas y contribuciones, servicios públicos, suscripciones, abonos, cuotas sociales, servicios adicionales o especiales, ventas de productos, donaciones y eventos tanto para entidades públicas o

privadas, con o sin fines de lucro, facilitando el acceso a nuevas formas de servicios principalmente tecnológicos y potenciando sus procesos operativos; como asimismo la comercialización, distribución, administración, explotación, mantenimiento, soporte, importación y exportación en todas sus formas de los servicios, productos e insumos (incluyendo terminales físicas o electrónicas de cobranzas y pagos) referidos previamente; las facultades enunciadas son meramente ejemplificativas y no limitan las formas de cumplimiento del objeto social. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Dos Millones (2000000) representado por 2000 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) EXEQUIEL DIAZ PICAT, suscribe la cantidad de 400 acciones. 2) LUCAS MAURICIO IGLESIAS, suscribe la cantidad de 1600 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente: EXEQUIEL DIAZ PICAT, D.N.I. N°32458279 2) Director Suplente: LUCAS MAURICIO IGLESIAS, D.N.I. N°38654475. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 270784 - s/c - 24/08/2020 - BOE

EXAR SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 07/08/2020. Socios: 1) JUAN M CORTES ARIAS, D.N.I. N°32541569, CUIT/CUIL N° 20325415690, nacido el día

18/12/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Chaco 570, barrio Florida, de la ciudad de Jesus Maria, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: EXAR SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA. Sede: Boulevard San Juan 330, piso 14, departamento A, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes

y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 33750 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN M CORTES ARIAS, suscribe la cantidad de 33750 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JUAN M CORTES ARIAS, D.N.I. N°32541569 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ELUNEY CATERINA PALACIO, D.N.I. N°41280454 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN M CORTES ARIAS, D.N.I. N°32541569. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04.

1 día - N° 270785 - s/c - 24/08/2020 - BOE

GRUPO PLM S.A.S.

Constitución de fecha 17/07/2020. Socios: 1) MATIAS DANIEL FERREYRA, D.N.I. N°33923555, CUIT/CUIL N° 20339235555, nacido el día 10/06/1988, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profes-

sión Comerciante, con domicilio real en Calle Bautista Peiretti 1168, de la ciudad de Leones, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) LEONEL MANCINI, D.N.I. N°31778793, CUIT/CUIL N° 20317787937, nacido el día 25/02/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Florentina Rosa 1187, de la ciudad de Marcos Juarez, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) PATRICIO ALBERTO MESSANA, D.N.I. N°28960033, CUIT/CUIL N° 20289600338, nacido el día 27/12/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado Sin Jerrar. Del Estado, con domicilio real en Callejón Doctor Mariano Moreno 1013, de la ciudad de Leones, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GRUPO PLM S.A.S. Sede: Calle Bautista Peiretti 1168, de la ciudad de Leones, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Crea-

ción, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Mil (60000) representado por 600 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MATIAS DANIEL FERREYRA, suscribe la cantidad de 200 acciones. 2) LEONEL MANCINI, suscribe la cantidad de 200 acciones. 3) PATRICIO ALBERTO MESSANA, suscribe la cantidad de 200 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MATIAS DANIEL FERREYRA, D.N.I. N°33923555 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) PATRICIO ALBERTO MESSANA, D.N.I. N°28960033 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.

Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MATIAS DANIEL FERREYRA, D.N.I. N°33923555. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05.

1 día - N° 270789 - s/c - 24/08/2020 - BOE

SICO SOLUCIONES INTEGRALES CORDOBA S.A.S.

Constitución de fecha 04/08/2020. Socios: 1) MARIANO OSCAR BRENTAN, D.N.I. N°29606792, CUIT/CUIL N° 20296067920, nacido el día 15/07/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Bucharcho 1589, barrio Pueyrredon, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: SICO SOLUCIONES INTEGRALES CORDOBA S.A.S.Sede: Calle Bucharcho 1589, barrio Pueyrredon, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 100 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organi-

zación y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 33750 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) MARIANO OSCAR BRENTAN, suscribe la cantidad de 33750 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MARIANO OSCAR BRENTAN, D.N.I. N°29606792 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) SILVANA MARIEL RUBATTINO, D.N.I. N°33564269 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma

social, estará a cargo del Sr. MARIANO OSCAR BRENTAN, D.N.I. N°29606792. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 270792 - s/c - 24/08/2020 - BOE

CERCOS FOX S.A.S.

Constitución de fecha 12/08/2020. Socios: 1) DARIO SEBASTIAN JUAREZ, D.N.I. N°34840180, CUIT/CUIL N° 20348401808, nacido el día 19/11/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Trabajador Independiente, con domicilio real en Calle Publica 851, piso 2, barrio S.E.P., de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MAURICIO ARIEL JUAREZ, D.N.I. N°35577960, CUIT/CUIL N° 20355779603, nacido el día 05/04/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Trabajador Independiente, con domicilio real en Calle Publica Block P 1, piso 2, departamento 851, barrio S.E.P., de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CERCOS FOX S.A.S.Sede: Avenida General Bernardo O Higgins 3686, barrio Jardin, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Fabricación, venta, distribución e instalación de cercos perimetrales de todo tipo. 2) Trabajo de herrería varios. 3) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción en seco de viviendas; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. Las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. 4) Instalación de redes de servicio. 5) Compra, venta y distribución de artículos y/o materiales para la construcción. 6) Movimiento de suelos y preparación de terrenos para obras. 7) Transporte nacional de cargas en general, por vía terrestre, con medio de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de

pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 33750 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DARIO SEBASTIAN JUAREZ, suscribe la cantidad de 16875 acciones. 2) MAURICIO ARIEL JUAREZ, suscribe la cantidad de 16875 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MAURICIO ARIEL JUAREZ, D.N.I. N°35577960 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DARIO SEBASTIAN JUAREZ, D.N.I. N°34840180 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MAURICIO ARIEL JUAREZ, D.N.I. N°35577960. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 270901 - s/c - 24/08/2020 - BOE

CARNES DEL RIO S.A.S.

Constitución de fecha 13/08/2020. Socios: 1) MIGUEL ANGEL CEBALLOS, D.N.I. N°16508988, CUIT/CUIL N° 20165089880, nacido el día 21/12/1963, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Jose Ingenieros 2361, barrio Sarmiento, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CARNES DEL RIO S.A.S. Sede: Boulevard Los Granaderos 1960, barrio Ana Maria Zumarán, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La elaboración, producción, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución al por mayor y/o menor de carnes y subproductos de origen animal de toda especie, de embutidos, chacinados, incluyendo sus subproductos y sus derivados. La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución al por mayor y/o menor de carbon, leña, frutas, verduras, hortalizas y subproducto de origen vegetal y sus derivados. Para cumplimentar con el objeto comercial, podrá alquilar o instalar por cuenta propia o de terceros

o asociada a terceros, carnicerías y/o verdulerías minoristas y/o mayoristas, toda clase de establecimiento para la faena de ganados, frigoríficos, mercados abastecedores y de remates, locales, oficinas, granjas y pescaderías. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MIGUEL ANGEL CEBALLOS, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MIGUEL ANGEL CEBALLOS, D.N.I. N°16508988 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JUAN GABRIEL RODRIGUEZ, D.N.I. N°29256774 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MIGUEL ANGEL CEBALLOS, D.N.I. N°16508988. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 270909 - s/c - 24/08/2020 - BOE

NPSOFT SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 19/08/2020. Socios: 1) RAFAEL FEDERICO LANZA CASTELLI, D.N.I. N°34247365, CUIT/CUIL N° 20342473653, nacido el día 10/02/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Calle 24 De Septiembre 1739, piso 4, departamento F, torre/local 2, barrio General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MATIAS FEDERICO TESSINO, D.N.I. N°34848462, CUIT/CUIL N° 20348484622, nacido el día 22/01/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Calle Rolland 32, barrio Villa Allende Lomas, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: NPSOFT SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS. Sede: Calle Rolland 32, barrio Villa Allende Lomas, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración:

99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades

relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 100 acciones de valor nominal Trescientos Treinta Y Siete Con Cincuenta Céntimos (337.50) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) RAFAEL FEDERICO LANZA CASTELLI, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) MATIAS FEDERICO TESSINO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) RAFAEL FEDERICO LANZA CASTELLI, D.N.I. N°34247365 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MATIAS FEDERICO TESSINO, D.N.I. N°34848462 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. RAFAEL FEDERICO LANZA CASTELLI, D.N.I. N°34247365. Durarán su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 270913 - s/c - 24/08/2020 - BOE

DON NARDO S.A.

MATORRALES

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 25 de junio de 2020 se resolvió por unanimidad designar a las siguientes Autoridades: David Marcelo Lamberti, DNI N°25.375.751 para el cargo de PRESIDENTE, a Fabian Antonio Lamberti, DNI N° 27.064.243 para el cargo de VICEPRESIDENTE y a Pascual Antonio Lamberti, DNI N° 6.449.521 para en cargo de DIRECTOR SUPLENTE, todos por el término de tres ejer-

cios conforme lo establecido en el Estatuto Social. En el mismo acto se resolvió dejar conformado el Directorio con la siguiente distribución de cargos: David Marcelo Lamberti – DNI N°25.375.751 para el cargo de PRESIDENTE, a Fabian Antonio Lamberti – DNI N° 27.064.243 para el cargo de VICEPRESIDENTE y a Pascual Antonio Lamberti – DNI N° 6.449.521 para en cargo de DIRECTOR SUPLENTE, quienes aceptaron expresamente el cargo para el cual fueron designados bajo responsabilidad de ley, fijando domicilio especial, conforme al Art. 256 última parte de la Ley 19.550, en la sede social de la firma, sita en calle 25 de Mayo 158 de la localidad de Matorrales, Departamento Río Segundo, Provincia de Córdoba, y en cumplimiento de las disposiciones legales manifestaron con carácter de declaración jurada que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del Art. 264 de la Ley 19.550.-

1 día - N° 270485 - \$ 603,66 - 24/08/2020 - BOE

METALPLASTICA MEDITERRANEA S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES

Por acta de Asamblea General Ordinaria, de fecha 23.06.2020 se resolvió elegir el siguiente Directorio: Director Titular y Presidente Sr. RICARDO WALTER MAVEC (D.N.I. 25.754.565) y como Director Suplente CLAUDIA GABRIELA MAVEC (D.N.I. 18.617.280). Por un mandato de tres ejercicios a computar del vigente. Asimismo, analizado el punto sobre el régimen de fiscalización de la sociedad, se decide por unanimidad continuar prescindiendo de la sindicatura societaria.

1 día - N° 262412 - \$ 169,59 - 24/08/2020 - BOE

GLOBAL TRADE TOGETHER S.A.

Constitución de fecha 29/07/2020. Socios: 1) DANIEL ALEJANDRO SALOMON CHACON, D.N.I. N°29256462, CUIT/CUIL N° 20292564628, nacido el día 08/04/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador Publico, con domicilio real en Calle Toledo Francisco De 1630, barrio Ayacucho, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) CARMEN GRACIELA CHACON, D.N.I. N°10906285, CUIT/CUIL N° 27109062850, nacido el día 24/07/1953, estado civil viudo/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Contador Publico, con domicilio real en Calle Toledo Francisco De 1630, barrio Ayacucho, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de

Cordoba, República Argentina Denominación: GLOBAL TRADE TOGETHER S.A. Sede: Calle David Luque 45, piso 7, departamento A, torre/local DLUQUE, barrio General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Ejercer el comercio nacional y/o exterior, por mayor y/o por menor, actuar como importador y/o exportador de materias primas, productos o subproductos en cualquier fase de producción, bienes o servicios desarrollados con recursos propios o de terceros, bajo cualquier forma jurídica o contractual. Aceptar y ejercer representaciones, comercialización y distribuciones de productos nacionales y/o extranjeros. Podrá acometer los trabajos por sí o participando junto a otras personas jurídicas o humanas. b) prestar servicio de asesoramiento y consultoría, estudio e investigación a empresas, sociedades, personas humanas, ya sean nacionales o extranjeras, al Estado Nacional o extranjeros, Provincias, Municipios y Comunas, como así también a empresas estatales y/o de economía mixta. Los servicios de asesoramiento o de consultoría podrán desarrollarse en cualquier sector del comercio nacional o internacional y, podrán adoptar todas y cualquiera de las siguientes modalidades: asesoramiento en comercio exterior, importación y exportación al por mayor o al por menor, asesoramiento económico, financiero, consultoría de imagen, estudio e instrumentación de sistemas internos de control de gestión y/o control de calidad, estudio e implementación de sistemas informáticos, relevamiento de datos, análisis e interpretación de datos, realización de estudios de mercado, estudio y asesoría en la implementación de sistemas operativos generales, informático, recursos humanos, tercerización de personal, proyectos de inversión internacional, nacional, municipal, provincial, regional, y sectorial, capacitación en las distintas ramas relacionadas con el objeto social. c) Promoción de negocios financieros, de inversión y desarrollo en el interior y/o en el exterior del país con exclusión a las operaciones enmarcadas dentro de la Ley de Entidades Financieras. A tales fines, podrá realizar las siguientes actividades: 1) adquirir, gravar, limitar o enajenar el dominio de bienes muebles e inmuebles y equipos de trabajo; 2) Ejercer la compra y venta, permuta, comercialización, financiación, agencia, mandato, corretaje, representación, consignación, distribución, franquicias y realización de ope-

raciones afines y complementarias y gestiones de negocios vinculados con las actividades de su objeto social. Para el cumplimiento del objeto social, la sociedad podrá realizar todos los actos que se relacionen directamente con el mismo; encontrándose facultada para intervenir en la constitución de sociedades de cualquier tipo societario; aportar a esas sociedades todo o parte de sus bienes, absorberlas o fusionarse con ellas; adquirir acciones o derechos de sociedades de carácter comercial, cuyo objeto es similar o complementario de los expresados y en general, ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos sean civiles o comerciales que guarden relación con el objeto social incluso contratos de colaboración, leasing y de fideicomiso en todas sus formas. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, efectuar toda clase de operaciones de crédito, activo y pasivo y celebrar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto Social. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DANIEL ALEJANDRO SALOMON CHACON, suscribe la cantidad de 90 acciones. 2) CARMEN GRACIELA CHACON, suscribe la cantidad de 10 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente: DANIEL ALEJANDRO SALOMON CHACON, D.N.I. N°29256462 2) Director Suplente: CARMEN GRACIELA CHACON, D.N.I. N°10906285. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 270732 - s/c - 24/08/2020 - BOE

W.A.S.

SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S.

Constitución de fecha 05/08/2020. Socios:
1) WALTER ALEJANDRO SANCHEZ, D.N.I.

N°17000615, CUIT/CUIL N° 20170006152, nacido el día 15/09/1964, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Chogui 6135, barrio Chateau Carreras, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina 2) ROCIO ELISA SANCHEZ, D.N.I. N°40106137, CUIT/CUIL N° 27401061377, nacido el día 23/11/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Chogui 6135, barrio Chateau Carreras, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) DIEGO DUILIO DOMINGO DI FIORE, D.N.I. N°23105819, CUIT/CUIL N° 20231058193, nacido el día 27/11/1972, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Jubilado/A, con domicilio real en Calle Alvarez Condarco 1751, barrio Yofre H, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: W.A.S. SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S. Sede: Avenida Rafael Nuñez 5136, barrio Granja De Funes, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explo-

tación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Mil (40000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cuarenta (40.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) WALTER ALEJANDRO SANCHEZ, suscribe la cantidad de 900 acciones. 2) ROCIO ELISA SANCHEZ, suscribe la cantidad de 50 acciones. 3) DIEGO DUILIO DOMINGO DI FIORE, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) WALTER ALEJANDRO SANCHEZ, D.N.I. N°17000615 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según

el caso.El Sr. 1) DIEGO DUILIO DOMINGO DI FIORE, D.N.I. N°23105819 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. WALTER ALEJANDRO SANCHEZ, D.N.I. N°17000615. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 270922 - s/c - 24/08/2020 - BOE

TRANSPORTE RICARDO S.A.S.

Constitución de fecha 10/08/2020. Socios: 1) NICOLAS JOSE MAGGI, D.N.I. N°39420136, CUIT/CUIL N° 20394201368, nacido el día 26/02/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Chofer Camion, con domicilio real en Calle General Paz 597, barrio Devoto, de la ciudad de Devoto, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ROCIO BELEN MAGGI, D.N.I. N°42048201, CUIT/CUIL N° 27420482014, nacido el día 18/08/1999, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle General Paz 597, barrio Devoto, de la ciudad de Devoto, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: TRANSPORTE RICARDO S.A.S.Sede: Calle Italia 539, barrio Centro, de la ciudad de Devoto, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por

terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 100 acciones de valor nominal Dos Mil (2000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) NICOLAS JOSE MAGGI, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) ROCIO BELEN MAGGI, suscribe la cantidad de

50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) NICOLAS JOSE MAGGI, D.N.I. N°39420136 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) ROCIO BELEN MAGGI, D.N.I. N°42048201 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NICOLAS JOSE MAGGI, D.N.I. N°39420136. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 270929 - s/c - 24/08/2020 - BOE

BAZAR SEGUROS Y SERVICIOS INMOBILIARIOS S.A.S.

Constitución de fecha 31/07/2020. Socios: 1) FEDERICO JOSE BAZAR, D.N.I. N°26223073, CUIT/CUIL N° 20262230733, nacido el día 07/03/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Productor De Seguros, con domicilio real en calle Formosa 193, de la ciudad de Huinca Renanco, Departamento General Roca, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARIA DEL ROSARIO BAZAR, D.N.I. N°33603500, CUIT/CUIL N° 27336035002, nacido el día 24/02/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Corredor, con domicilio real en Boulevard Dr. Olivero 35, de la ciudad de Huinca Renanco, Departamento General Roca, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: BAZAR SEGUROS Y SERVICIOS INMOBILIARIOS S.A.S.Sede: Boulevard Dr. Olivero 35, de la ciudad de Huinca Renanco, Departamento General Roca, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes in-

muebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El

capital es de pesos Treinta Y Cinco Mil (35000) representado por 350 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FEDERICO JOSE BAZAR, suscribe la cantidad de 175 acciones. 2) MARIA DEL ROSARIO BAZAR, suscribe la cantidad de 175 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FEDERICO JOSE BAZAR, D.N.I. N°26223073 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA DEL ROSARIO BAZAR, D.N.I. N°33603500 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FEDERICO JOSE BAZAR, D.N.I. N°26223073. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 270939 - s/c - 24/08/2020 - BOE

PIEDRAS S.A.S.

Constitución de fecha 12/08/2020. Socios: 1) GIULIANO MENGARELLI, D.N.I. N°33598921, CUIT/CUIL N° 20335989210, nacido el día 28/12/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Heine Enrique 37, barrio Villa Del Lago, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) FACUNDO LEONARDO MARTIN FERNANDEZ, D.N.I. N°34457195, CUIT/CUIL N° 20344571954, nacido el día 17/06/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Arquitecto, con domicilio real en Calle Tupungato 455, barrio Miguel Muñoz, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: PIEDRAS S.A.S. Sede: Calle Heine Enrique 37, barrio Villa Del Lago, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante,

fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Mil (40000) representado por 100 acciones de valor nominal Cuatrocientos (400.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GIULIANO MENGARELLI, suscribe la cantidad de 80 acciones. 2) FACUNDO LEONARDO MARTIN FERNANDEZ, suscribe la cantidad de 20 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GIULIANO MENGARELLI, D.N.I. N°33598921 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FACUNDO LEONARDO MARTIN FERNANDEZ, D.N.I. N°34457195 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GIULIANO MENGARELLI, D.N.I. N°33598921. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 270942 - s/c - 24/08/2020 - BOE

I.M.C S.A.S.

Constitución de fecha 10/08/2020. Socios: 1) JUAN PABLO BARRAL, D.N.I. N°28577835, CUIT/CUIL N° 20285778353, nacido el día 12/03/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador Publico, con domicilio real en Calle Mitre 1234, piso 2, departamento 5, barrio Centro, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARIA JULIETA ORO PASCHETTA, D.N.I. N°33666839, CUIT/CUIL N° 27336668390, nacido el día 17/10/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Contador Publico, con domicilio real en Calle Argentina 393, de la ciudad de Serrano, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: I.M.C S.A.S. Sede: Calle Mitre 1234, piso 2, departamento 5, barrio Centro, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Cons-

titutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención

médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 500 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN PABLO BARRAL, suscribe la cantidad de 250 acciones. 2) MARIA JULIETA ORO PASCHETTA, suscribe la cantidad de 250 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARIA JULIETA ORO PASCHETTA, D.N.I. N°33666839 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JUAN PABLO BARRAL, D.N.I. N°28577835 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIA JULIETA ORO PASCHETTA, D.N.I. N°33666839. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 270948 - s/c - 24/08/2020 - BOE

EL CAPORAL S.A.S.

Constitución de fecha 18/08/2020. Socios: 1) EMILIANO JOSE RODRIGUEZ, D.N.I. N°28209364, CUIT/CUIL N° 20282093643, nacido el día 23/12/1980, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle La Rioja 406, de la ciudad de Idiazabal, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) AGUSTIN EMILIANO RODRIGUEZ, D.N.I. N°40506037, CUIT/CUIL N° 20405060370, nacido el día 25/02/1999, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Presidente Domingo Faustino Sarmiento 617, de la ciudad de Idiazabal, Departamento Union, de la Pro-

vincia de Cordoba, República Argentina Denominación: EL CAPORAL S.A.S. Sede: Calle La Rioja 406, de la ciudad de Idiazabal, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingen-

tes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 500 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) EMILIANO JOSE RODRIGUEZ, suscribe la cantidad de 100 acciones. 2) AGUSTIN EMILIANO RODRIGUEZ, suscribe la cantidad de 400 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) AGUSTIN EMILIANO RODRIGUEZ, D.N.I. N°40506037 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) EMILIANO JOSE RODRIGUEZ, D.N.I. N°28209364 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. AGUSTIN EMILIANO RODRIGUEZ, D.N.I. N°40506037. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 270950 - s/c - 24/08/2020 - BOE

EL FARO SOLUCIONES S.A.S.

Constitución de fecha 12/08/2020. Socios: 1) DANIEL GIORDANO, D.N.I. N°27395645, CUIT/CUIL N° 20273956450, nacido el día 23/04/1980, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado En Administración Agraria, con domicilio real en Calle Chacabuco 1064, de la ciudad de Monte Buey, Departamento Marcos Juárez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) ROBERTO PEDRO COMBA, D.N.I.

N°23872917, CUIT/CUIL N° 20238729174, nacido el día 07/04/1974, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Docente, con domicilio real en Calle Manuel Alcacer Araya 106, de la ciudad de Monte Buey, Departamento Marcos Juárez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: EL FARO SOLUCIONES S.A.S. Sede: Calle Manuel Alcacer Araya 106, de la ciudad de Monte Buey, Departamento Marcos Juárez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos

sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Mil (40000) representado por 400 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DANIEL GIORDANO, suscribe la cantidad de 300 acciones. 2) ROBERTO PEDRO COMBA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) DANIEL GIORDANO, D.N.I. N°27395645 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ROBERTO PEDRO COMBA, D.N.I. N°23872917 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DANIEL GIORDANO, D.N.I. N°27395645. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 270953 - s/c - 24/08/2020 - BOE

COWORKING ESTETICO S.A.S.

Constitución de fecha 11/08/2020. Socios: 1) SILVIA EDITH ENAMORADO, D.N.I. N°22034147, CUIT/CUIL N° 27220341475, nacido el día 06/03/1971, estado civil soltero/a, na-

cionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Tejedor Carlos 1276, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: COWORKING ESTETICO S.A.S. Sede: Calle San Lorenzo 65, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Servicios de cesión y/o alquiler de espacios físicos dentro de una mayor superficie para la realización y/o prestación de servicios de belleza, peluquería, Manicuría, Cosmetología y en general todo tipo de tratamiento de belleza y estética corporal y todas las actividades derivadas del ejercicio de la medicina estética, tratamientos estéticos y capilares, cosméticos, corporales, médicos y actividad física. B) Explotación de la actividad de enseñanza de Peluquería y Cosmética a través de profesionales. C) Explotación, administración y representación de salones y/o centros de estética y prestación de servicios de Peluquería, Manicuría, Cosmetología y en general todo tipo de tratamiento de belleza y estética corporal, juntamente con la prestación de los servicios que resulten afines y complementarios a los descriptos. D) Compra venta de artículos de peluquería, Manicuría, Cosmetología y en general todo tipo de tratamiento de belleza y estética corporal. E) Producciones de eventos, desfiles y espectáculos de toda índole por medios audiovisuales radio y televisión, edición de periódicos, revistas, publicaciones periódicas. F) Importación y exportación de todo tipo de productos y aparatología de belleza, estética y afines, que sean necesarios para el cumplimiento y realización del objeto social. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 300 acciones de valor nominal Ciento Doce Con Cincuenta Céntimos (112.50) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SILVIA EDITH ENAMORADO, suscribe la cantidad de 300 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) SILVIA EDITH ENAMORADO, D.N.I. N°22034147 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o

colegiada según el caso. El Sr. 1) ELIZABETH DE LOURDES FRONTALINI, D.N.I. N°22161091 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SILVIA EDITH ENAMORADO, D.N.I. N°22034147. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 270949 - s/c - 24/08/2020 - BOE

SERVICIOS ELECTRICOS DEL SUR S.A.S.

Constitución de fecha 10/08/2020. Socios: 1) JUAN IGNACIO FONSECA, D.N.I. N°13151749, CUIT/CUIL N° 20131517492, nacido el día 15/02/1957, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Calle Diaz Diego 320, barrio Marques De Sobremonte, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARCELO ADRIÁN DANN, D.N.I. N°24770379, CUIT/CUIL N° 23247703799, nacido el día 09/08/1975, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Justiniano Posse 212, barrio Sabattini, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: SERVICIOS ELECTRICOS DEL SUR S.A.S. Sede: Ruta Provincial E 55 914, barrio Stoecklin, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones com-

prendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Ochocientos (33800) representado por 3380 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN

IGNACIO FONSECA, suscribe la cantidad de 338 acciones. 2) MARCELO ADRIÁN DANN, suscribe la cantidad de 3042 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARCELO ADRIÁN DANN, D.N.I. N°24770379 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JUAN IGNACIO FONSECA, D.N.I. N°13151749 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARCELO ADRIÁN DANN, D.N.I. N°24770379. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 270954 - s/c - 24/08/2020 - BOE

BONA MET S.A.S.

Constitución de fecha 06/08/2020. Socios: 1) RAMON HORACIO RAMIREZ, D.N.I. N°22852129, CUIT/CUIL N° 23228521299, nacido el día 06/11/1972, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida General Paz 215, barrio Mariano Moreno, de la ciudad de Almagro, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) RICHARD IVAN CAMPOS, D.N.I. N°28055912, CUIT/CUIL N° 20280559122, nacido el día 24/08/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Eleazar De Garzon 1, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: BONA MET S.A.S. Sede: Avenida General Paz 184, barrio Mariano Moreno, de la ciudad de Almagro, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente

a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obli-

gaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Cinco Mil (35000) representado por 50 acciones de valor nominal Setecientos (700.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) RAMON HORACIO RAMIREZ, suscribe la cantidad de 25 acciones. 2) RICHARD IVAN CAMPOS, suscribe la cantidad de 25 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) RAMON HORACIO RAMIREZ, D.N.I. N°22852129 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) RICHARD IVAN CAMPOS, D.N.I. N°28055912 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. RAMON HORACIO RAMIREZ, D.N.I. N°22852129. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 270957 - s/c - 24/08/2020 - BOE

LA PETRA S.A.S.

Constitución de fecha 12/08/2020. Socios: 1) HUGO GONZALO CAFFARATTI, D.N.I. N°33800568, CUIT/CUIL N° 20338005688, nacido el día 03/11/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario, con domicilio real en Calle Juan Pablo II Sn, de la ciudad de Villa Huidobro, Departamento General Roca, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) HUGO ALBERTO CAFFARATTI, D.N.I. N°6655748, CUIT/CUIL N° 20066557481, nacido el día 01/10/1946, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario, con domicilio real en Calle Campo La Escondida Malmen Sn, de la ciudad de Villa Huidobro, Departamento General Roca, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) PETRONA GRACIELA LEDESMA, D.N.I. N°21973725, CUIT/CUIL N° 23219737254, nacido el día 06/03/1971, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Ama De Casa, con domicilio real en Calle Campo La Escondida Malmen Sn, de la ciudad de Villa Huidobro, Departamento General Roca, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LA PETRA S.A.S. Sede: Calle Juan Pablo II 197, de la ciudad de Villa Huidobro, Departamento General Roca, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50

años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades

relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Y Cinco Mil (45000) representado por 45000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) HUGO GONZALO CAFFARATTI, suscribe la cantidad de 29700 acciones. 2) HUGO ALBERTO CAFFARATTI, suscribe la cantidad de 7650 acciones. 3) PETRONA GRACIELA LEDESMA, suscribe la cantidad de 7650 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) HUGO GONZALO CAFFARATTI, D.N.I. N°33800568 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) HUGO ALBERTO CAFFARATTI, D.N.I. N°6655748 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. HUGO GONZALO CAFFARATTI, D.N.I. N°33800568. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 270962 - s/c - 24/08/2020 - BOE

AVENIDA CLEAN S.A.S.

Constitución de fecha 18/08/2020. Socios: 1) FERNANDO SALVADOR LAVENIA, D.N.I. N°12995426, CUIT/CUIL N° 20129954265, nacido el día 05/05/1957, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Recta Martinoli 7707, barrio Arguello, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARIA ELISA PEDRET, D.N.I. N°14567388, CUIT/CUIL N° 27145673882, nacido el día 21/10/1961, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Co-

mercante, con domicilio real en Calle Yanquinan 5666, barrio Parque Republica, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: AVENIDA CLEAN S.A.S.Sede: Avenida Recta Martinoli 7707, barrio Arguello, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Elaboración, producción, fraccionamiento, acopio, compra, venta por mayor y por menor, distribución, comercialización, importación y exportación de todo tipo de productos y materiales de limpieza.2) fabricación, elaboración, producción, fraccionamiento, acopio, compra, venta por mayor y por menor, distribución, comercialización, importación y exportación de todo tipo de productos y subproductos químicos y relacionados con la limpieza.3) Explotación comercial del negocio de transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística.4) Almacenamiento, depósito, embalaje y distribución de bultos, paquetería y mercaderías en general; servicios: prestación integral de servicios de transporte general de mercadería, almacenamiento y distribución de stocks, facturación, cobro y gestiones administrativas, a personas físicas o jurídicas vinculadas al área de transporte en general; asesoramiento: dirección técnica, instalación y toda otra presentación de servicios que se requiera, en relación con las actividades expuestas. 5) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 6) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 7) Importación y exportación de bienes y servicios. Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción.8) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad

jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Treinta Y Cuatro Mil (34000) representado por 340 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) FERNANDO SALVADOR LAVENIA, suscribe la cantidad de 170 acciones. 2) MARIA ELISA PEDRET, suscribe la cantidad de 170 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) FERNANDO SALVADOR LAVENIA, D.N.I. N°12995426 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) MARIA ELISA PEDRET, D.N.I. N°14567388 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FERNANDO SALVADOR LAVENIA, D.N.I. N°12995426. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 270963 - s/c - 24/08/2020 - BOE

NEO-T S.A.S.

Constitución de fecha 13/08/2020. Socios: 1) ROMINA ANDREA CENTENO MORANO, D.N.I. N°29402578, CUIT/CUIL N° 27294025788, nacido el día 06/06/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Ruta Provincial Colectora Ruta 20 Km. 17, manzana 3, lote 4, barrio La Arbolada, de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JOAQUIN OLIVERO, D.N.I. N°42861483, CUIT/CUIL N° 20428614837, nacido el día 15/11/2000, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Roque Saenz Peña 148, piso 1, departamento E, barrio Jose Muñoz, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: NEO-T S.A.S.Sede: Calle Roque Saenz Peña 148, piso 1, departamento E, barrio Jose Muñoz, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las si-

guientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos

destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 33750 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ROMINA ANDREA CENTENO MORANO, suscribe la cantidad de 16875 acciones. 2) JOAQUIN OLIVERO, suscribe la cantidad de 16875 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JOAQUIN OLIVERO, D.N.I. N°42861483 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ROMINA ANDREA CENTENO MORANO, D.N.I. N°29402578 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JOAQUIN OLIVERO, D.N.I. N°42861483. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 270966 - s/c - 24/08/2020 - BOE

CORDOBA CARNES S.A.S.

Constitución de fecha 12/08/2020. Socios: 1) JUAN GABRIEL RODRIGUEZ, D.N.I. N°29256774, CUIT/CUIL N° 20292567740, nacido el día 19/04/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado Sin Jerar. Privado, con domicilio real en Calle Mza. 38 Lt. 11 S/N, barrio Cooperativa La Unidad, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CORDOBA CARNES S.A.S. Sede: Avenida Rogelio Nores Martinez 2649, piso 2, departamento B, barrio Jardin, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el

extranjero, las siguientes actividades: La elaboración, producción, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución al por mayor y/o menor de carnes y subproductos de origen animal de toda especie de embutidos, chacinados, incluyendo sus subproductos y sus derivados. La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución al por mayor y/o menor de carbon, leña, frutas, verduras, hortalizas y subproducto de origen vegetal y sus derivados. Para cumplimentar con el objeto comercial, podrá alquilar o instalar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, carnicerías y/o verdulerías minoristas y/o mayoristas, toda clase de abastecimiento para la faena de ganados, frigoríficos, cámaras frigoríficas, mercados abastecedores y de remates, locales, oficinas, granjas y pescaderías. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN GABRIEL RODRIGUEZ, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JUAN GABRIEL RODRIGUEZ, D.N.I. N°29256774 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LAURA SILVANA BASUALDO, D.N.I. N°20322823 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN GABRIEL RODRIGUEZ, D.N.I. N°29256774. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 270967 - s/c - 24/08/2020 - BOE

COVERMED S.A.

Constitución de fecha 10/08/2020. Socios: 1) IGNACIO ANTONIO TALEB, D.N.I. N°28273577, CUIT/CUIL N° 20282735777, nacido el día 14/08/1980, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Jose Malanca, manzana 207, lote 50, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) SANTIAGO SANCHEZ PULGAR, D.N.I. N°33117630,

CUIT/CUIL N° 20331176304, nacido el día 23/06/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Niceforo Castellano 5421, barrio Granja De Funes, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: COVERMED S.A. Sede: Avenida Sagrada Familia 600, torre/local 01, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, fabricación, producción, transformación, elaboración, confección, diseño, representación, consignación, comercialización y distribución al por menor o mayor de materiales textiles, ropas, prendas de vestir, toda clase de indumentaria, fibras, tejidos, retazos, accesorios, hilados en general y de uso médico quirúrgico descartable. Podrá prestar todo tipo de servicios relacionados con las actividades mencionados con anterioridad: Desarrollar y realizar toda clase de actividades comerciales sobre productos de la industria textil, su adquisición, explotación, y enajenación sean estas materias primas o productos terminados o no terminados. Además, podrá realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a este objeto. b) Representaciones y mandatos: gestión de todo tipo de representaciones y mandatos cualquiera sea su forma de concesión. En todos los casos podrá conceder y explotar marcas, licencias, patentes de invención, franquicias, y representaciones vinculadas con el objeto social y efectuar registración de diseños y marketing propio. c) Financiera: Asimismo podrá constituirse en avalista y efectuar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las comprendidas por la ley de entidad financiera y otras que requieran el concurso público. d) Actividades: la sociedad podrá constituir y operar los montajes e instalaciones industriales que sean necesarias, establecer los sistemas de distribución y ventas que considere más adecuadas para la realización de su objeto social y para el mejor cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá contratar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros con entes públicos o privados, sean nacionales, provinciales o municipales y realizar todas las operaciones y actos jurídicos que considere necesario relacionados con el objeto social, sin mas limitacio-

nes que las establecidas por las leyes vigentes y este contrato.- A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Un Millón Quinientos Mil (1500000) representado por 15000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) IGNACIO ANTONIO TALEB, suscribe la cantidad de 11250 acciones. 2) SANTIAGO SANCHEZ PULGAR, suscribe la cantidad de 3750 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente: IGNACIO ANTONIO TALEB, D.N.I. N°28273577 2) Director Suplente: SANTIAGO SANCHEZ PULGAR, D.N.I. N°33117630. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 270970 - s/c - 24/08/2020 - BOE

DECVA S.A.S.

Constitución de fecha 06/08/2020. Socios: 1) MARCELO DAVID BERARDO, D.N.I. N°29922192, CUIT/CUIL N° 20299221920, nacido el día 02/06/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Bv. Cataldi 672, barrio Centro, de la ciudad de Arroyo Cabral, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) CESAR FABIAN BERARDO, D.N.I. N°22062836, CUIT/CUIL N° 20220628362, nacido el día 15/04/1971, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Boulevard Cataldi 672, barrio Centro, de la ciudad de Arroyo Cabral, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, Argentina 3) GRACIANA NOEMI BERARDO, D.N.I. N°23697851, CUIT/CUIL N° 27236978511, nacido el día 04/01/1974, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Boulevard Cataldi 672, barrio Centro, de la ciudad de Arroyo Cabral, Departamento General

San Martín, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: DECVA S.A.S. Sede: Boulevard Velez Sarsfield 1170, piso 8, departamento 41, barrio Centro, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y

traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARCELO DAVID BERARDO, suscribe la cantidad de 33 acciones. 2) CESAR FABIAN BERARDO, suscribe la cantidad de 34 acciones. 3) GRACIANA NOEMI BERARDO, suscribe la cantidad de 33 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) CESAR FABIAN BERARDO, D.N.I. N°22062836 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GRACIANA NOEMI BERARDO, D.N.I. N°23697851 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CESAR FABIAN BERARDO, D.N.I. N°22062836. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 270972 - s/c - 24/08/2020 - BOE

AURINKO S.A.S.

Constitución de fecha 14/08/2020. Socios: 1) MARCELO GASTON SALA FREYTES, D.N.I. N°25247478, CUIT/CUIL N° 20252474782, nacido el día 27/01/1977, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador Público, con domicilio real en Calle Arregui Fray 4637, barrio Padre Claret, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capi-

tal, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ANDRES JORGE EGUINLIAN, D.N.I. N°28033581, CUIT/CUIL N° 23280335819, nacido el día 19/03/1980, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Calle Olga Orozco 3290, barrio Poeta Lugones, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: AURINKO S.A.S. Sede: Calle Arregui Fray 4637, barrio Padre Claret, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia

de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Mil (40000) representado por 40 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARCELO GASTON SALA FREYTES, suscribe la cantidad de 20 acciones. 2) ANDRES JORGE EGUINLIAN, suscribe la cantidad de 20 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARCELO GASTON SALA FREYTES, D.N.I. N°25247478 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ANDRES JORGE EGUINLIAN, D.N.I. N°28033581 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARCELO GASTON SALA FREYTES, D.N.I. N°25247478. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 270974 - s/c - 24/08/2020 - BOE

SOFITEX S.A.S.

Constitución de fecha 10/08/2020. Socios: 1) YAMIL ADBEL ADI GALEA, D.N.I. N°31056544, CUIT/CUIL N° 20310565440, nacido el día 14/08/1984, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión

Comerciante, con domicilio real en Calle Sn, manzana 10, lote 2, barrio Country Fincas Del Sur, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina Denominación: SOFITEX S.A.S. Sede: Calle Balcarce 136, piso PB, departamento A, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Confección y fabricación de prendas de vestir, e indumentaria, en todas sus variedades, calidades y tipos, y su comercialización; blanqueo, tinte, estampado, acabado, lavado, limpieza, teñido, secado, y planchado industrial de productos textiles o de piel en las diversas fases de procesamiento (fibra, hilo, tejido, género de punto por urdimbre, género confeccionado) y en todas sus variedades, calidades y tipos. A cuyo fin podrá realizar: 1) Explotación: mediante compra, venta, permuta, representación, consignación, importación, exportación, y transporte de todo tipo de indumentaria, artículos de vestir, y accesorios, maquinaria, herramientas, telas, productos textiles, pieles y accesorios, todos ellos sean nuevos o usados; 2) Dar y realizar representaciones, comisiones, consignaciones, y representaciones, de comercios y/o razones sociales dedicadas a rubros de explotación similar; 3) Participar en otras sociedades, suscribir contratos de suministro, y concesiones, participar en licitaciones y concursos de precios públicos y/o privadas, de reparticiones nacionales, provinciales, o municipales, y además contratos nominados e innominados, para la realización del objeto social; 4) Proveer, dar explotación, crear, explotar, por si y/o comercializar marcas, nombres y franquicias propias o de terceros; 5) Establecer talleres, depósitos propios de costura, y confección o asociados a terceros de artículos de vestir e indumentaria y afines; 6) Contratar talleres, depósitos, y/o establecimientos de terceros para las tareas de confección de ropa de vestir e indumentaria, estampado, limpieza, teñido, secado y planchado industrial de productos textiles o de piel, en las diversas fases de su procesamiento (fibra, hilo, tejido, tejido de género de punto por urdimbre y género confeccionado) y en todas sus variedades, calidades y tipos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos

Cincuenta (33750) representado por 33750 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) YAMIL ADBEL ADI GALEA, suscribe la cantidad de 33750 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) YAMIL ADBEL ADI GALEA, D.N.I. N°31056544 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA DANIELA CARRIO SANCHEZ, D.N.I. N°31219548 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. YAMIL ADBEL ADI GALEA, D.N.I. N°31056544. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 270975 - s/c - 24/08/2020 - BOE

GLOBAL GROUP ML SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 11/08/2020. Socios: 1) DIMAS JOSE MONTIEL VILLALOBOS, D.N.I. N°95937158, CUIT/CUIL N° 20959371580, nacido el día 01/01/1900, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Vendedor Independiente, con domicilio real en Calle Ibarbalz 752, torre/local 2, barrio General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) SOFIA YANINA ZUPKUS OBEDIENTE, D.N.I. N°95941765, CUIT/CUIL N° 27959417658, nacido el día 21/11/1971, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Vendedor Independiente, con domicilio real en Calle Ibarbalz 752, piso 2, departamento I, barrio General Paz - Torre II, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GLOBAL GROUP ML SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA Sede: Avenida Patria 106, barrio General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 10 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos

de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante,

fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 5 acciones de valor nominal Seis Mil Setecientos Cincuenta (6750.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DIMAS JOSE MONTIEL VILLALOBOS, suscribe la cantidad de 4 acciones. 2) SOFIA YANINA ZUPKUS OBEDIENTE, suscribe la cantidad de 1 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) DIMAS JOSE MONTIEL VILLALOBOS, D.N.I. N°95937158 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SOFIA YANINA ZUPKUS OBEDIENTE, D.N.I. N°95941765 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DIMAS JOSE MONTIEL VILLALOBOS, D.N.I. N°95937158. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 270976 - s/c - 24/08/2020 - BOE

ALL PRINTS S.A.S.

Constitución de fecha 31/07/2020. Socios: 1) SERGIO FRANCISCO ROASENDA, D.N.I. N°17597026, CUIT/CUIL N° 20175970267, nacido el día 06/10/1966, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Ricchieri 3121, barrio Jardin, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ALL PRINTS S.A.S. Sede: Avenida Ricchieri 3121, barrio Jardin, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañile-

ría y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante,

fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 33750 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SERGIO FRANCISCO ROASENDA, suscribe la cantidad de 33750 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) SERGIO FRANCISCO ROASENDA, D.N.I. N°17597026 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) VALENTINA DURAN, D.N.I. N°37635643 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SERGIO FRANCISCO ROASENDA, D.N.I. N°17597026. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 270980 - s/c - 24/08/2020 - BOE

INVENIO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 13/08/2020. Socios: 1) JULIAN DOGLIANI, D.N.I. N°36379976, CUIT/CUIL N° 24363799767, nacido el día 19/10/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Calle Lucas Mora, barrio Parque, de la ciudad de Villa De Las Rosas, Departamento San Javier, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) GIANFRANCO SPOHN, D.N.I. N°36461957, CUIT/CUIL N° 20364619570, nacido el día 15/05/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Calle Walter Dr, de la ciudad de Montecarlo, Departamento Montecarlo, de la Provincia de Misiones, República Argentina 3) GONZALO MANUEL OLIVA, D.N.I. N°36143266, CUIT/CUIL N° 20361432666, nacido el día 06/11/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Calle Dr. Walter Lujan 497, barrio Sd, de la ciudad de Luque, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argen-

tina 4) CRISTIAN MARCOS PEZOA, D.N.I. N°26612340, CUIT/CUIL N° 20266123400, nacido el día 05/05/1978, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Guatemala 756, barrio Sd, de la ciudad de Valle De Anisacate, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: INVENIO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA Sede: Calle Republica Dominicana 1283, de la ciudad de Oncativo, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 1) Asesoramiento: Proveer y brindar asesoramiento de administración, gestión y en general servicios tendiente al desarrollo económico, integración, mantenimiento, organización y estructuración de negocios tecnológicos a desarrollarse o en desarrollo. 2) Implementación y ejecución del plan de negocios, adopción de políticas, sistemas, métodos y procedimientos en las tareas de administración, financieras, de producción, industriales, de comercialización a ejecutarse. 3) Investigación tecnológica: Realizar, promover, fomentar y sustentar investigaciones científicas y tecnológicas en todas sus áreas. 4) Administrar bienes muebles e inmuebles y brindar asesoramiento en reorganizaciones administrativas. Las mismas se harán mediante la contratación de profesionales matriculados. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Mil (40000) representado por 400 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JULIAN DOGLIANI, suscribe la cantidad de 100 acciones. 2) GIANFRANCO SPOHN, suscribe la cantidad de 100 acciones. 3) GONZALO MANUEL OLIVA, suscribe la cantidad de 100 acciones. 4) CRISTIAN MARCOS PEZOA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CRISTIAN

MARCOS PEZOA, D.N.I. N°26612340 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JULIAN DOGLIANI, D.N.I. N°36379976 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CRISTIAN MARCOS PEZOA, D.N.I. N°26612340. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 270983 - s/c - 24/08/2020 - BOE

ITECH INGENIERIA SA

DESPEÑADEROS

ELECCION DE AUTORIDADES

En Asamblea General Ordinaria Autoconvocada N°09 de fecha 10/4/2020 se designó como Presidente MARIEL ALEXSANDRA PENNA, DNI N° 28.742.703 y como Directora Suplente a la Señora MARTIN MERCEDES SUSANA, DNI N° 12.508.555.

1 día - N° 269333 - \$ 115 - 24/08/2020 - BOE

GRUPO SINERGIA S.A.S.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES MODIFICACIÓN DE ESTATUTO

Por Acta de Reunión de Socios de fecha, 21/05/2020, se resolvió la elección de la Sra. Rocío Janet Bucheri (DNI 36.943.132) como Administrador/a suplente. En la misma oportunidad y como consecuencia de la nueva administración designada se resolvió la modificación del Estatuto Social, específicamente en su artículo 7, que quedará redactado de la siguiente forma: ARTICULO 7: La administración estará a cargo de/del/los Sr./es MARTÍN ALEJANDRO GRIMOLIZZI D.N.I. N° 25.923.803 que revestirá/n el carácter de administrador/es Titular/es. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará/n en su/s cargo/s mientras no sean removido/os por justa causa. En este mismo acto se designa a la Srta. ROCÍO JANET BUCHERI D.N.I. N° 36.943.132 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, res-

pectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley".

1 día - N° 266959 - \$ 623,27 - 24/08/2020 - BOE

ISLA DEL CAMPO S.R.L.

EDICTO: "ISLA DEL CAMPO S.R.L." Por Acta de Reunión de socios de fecha 27/07/2020 y 13/08/2020 los socios resolvieron por unanimidad modificar la sede social a la calle 17 de Agosto N° 240 de la localidad de La Para – Departamento Río Primero – Provincia de Córdoba, República Argentina.-

1 día - N° 270241 - \$ 115 - 24/08/2020 - BOE

LA CASA DE LAS ABERTURAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

SAN FRANCISCO

CONSTITUCION JUZGADO DE .1A INST.C.C. FAM.1A-SEC.2 - SAN FRANCISCO, Autos: "LA CASA DE LAS ABERTURAS S.R.L. – INSCR. REG. PUB. De COM." (Expte N° 9290388) SOCIOS: Srta. FARIAS, FATIMA FABIANA, argentina, DNI. N° 32.591.447, de profesión comerciante, con domicilio en calle Padre Gervassi N° 1113, nacida el 11 de Septiembre de 1986, de estado civil Soltera; el Sr. NICOLAS GABRIEL TOLEDO, argentino, D.N.I. N° 25.196.258, con domicilio en calle J. J. Paso n° 2216, de esta ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, Córdoba, nacido con fecha 30 de Enero de 1976 de estado civil soltero, de profesión comerciante; el Sr. NESTOR JESUS GIRAUDO, Argentino, D.N.I. N° 22.047.264, de profesión comerciante, con domicilio en calle Entre Ríos N° 1640, de estado civil casado, con fecha de Nacimiento 08 de Octubre de 1971 y el Sr CRISTIAN JESUS CACCHIARELLI, Argentino, DNI N° 24.522.961, con domicilio en calle Libertador (N) N° 1053, de profesión comerciante, de estado civil soltero, con fecha de nacimiento 26 de Mayo de 1976; convienen en celebrar el contrato de Responsabilidad Limitada.- DENOMINACIÓN: "LA CASA DE LAS ABERTURAS SRL" .- DOMICILIO SOCIAL: BOULEVARD 25 DE MAYO 2584 , de la Ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba.- DURACIÓN: DIEZ AÑOS, a partir del día QUINCE de JUNIO de dos mil veinte .- La vigencia de la sociedad se prorrogara automáticamente por igual termino si en el plazo de seis meses anteriores de la fecha de su vencimiento,

ninguno de los socios hiciera oposición a la prórroga.- OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros dentro del territorio del país o en el extranjero a las siguientes actividades : a)- comercialización –venta mayorista y minorista por cuenta propia o de terceros de aberturas, cerramientos, tabiques o divisorios de todos sus tipos, modelos, materiales, y variedades, a si como sus partes, repuestos, accesorios , dispositivos eléctricos o mecánicos de accionamientos de aberturas o de seguridad o protección instalados en las mismas, coberturas, toldos, cortinas, herrajes, pinturas, lustres y acabados de cualquier tipo; materiales, insumos, materias primas o componentes para la instalación, reparación, modificación o puestas en funcionamiento de aberturas, en serie o a medida. Así mismo podrá comercializar y/ o fabricar y/o vender todo tipo de bienes muebles y materiales relacionados con la industria de la construcción b)- Fabricación, instalación, puesta en marcha , ajuste, reparación, modificación, diseño, construcción, armado, ensamblado, o cualquier otro tipo de trabajo vinculado a las aberturas, cerramientos, o divisorios ,tabiques, por cuenta propia o de terceros las tareas detalladas para el cumplimiento del objeto social podrá presentarse a licitaciones publicas o privadas quedando en consecuencia habilitada para la ejecución quedando en consecuencia habilitada para la ejecución y cumplimiento de los contratos celebrados con autoridades publicas de cualquier orden. La sociedad podrá realizar todos los actos que se relacionan con su objeto de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigor.- CAPITAL: El capital lo constituye la suma de PESOS SEISCIENTOS MIL (\$600.000), dividido en 6.000 CUOTAS SOCIALES DE PESOS CIENTO (\$ 100.-) CADA UNA DE ELLAS , de valor nominal.- El mismo ha sido integrado por los socios en la siguiente proporción : Para la Srta FARIAS, FATIMA FABIANA, la cantidad de UN MIL QUINIENTAS (\$1.500) CUOTAS SOCIALES, las cuales se integran en especie, cuyos valores comerciales en la plaza de comercio de la ciudad de San Francisco , Departamento San Justo , Provincia de Córdoba , ascienden a la suma de PESOS CIENTO CINCUENTA MIL (\$ 150.000.-) , en un todo conforme con el Art. 149 , 51 y siguientes de la ley de sociedades comerciales.- El aporte en especie aportado por la Srta. FARIAS, FATIMA FABIANA, conforme lo prescribe el art.149,ultima parte de la ley de sociedades comerciales, esta integrado totalmente de acuerdo al siguiente detalle y la valuación de cada bien : (10) Puertas placa marco aluminio hoja pino (\$

26.000); (2) Puertas placas marco aluminio hoja laminada (\$ 9.300); (1) Puerta placa marco aluminio hoja cedro con insertos (\$ 9.700); (1) Puerta placa hoja mdf marco de chapa (\$ 4.000); (2) Puerta placas marco de madera (\$15.000); (1) Puerta madera cedro vidrio repartido curva interno (\$ 21.000); (2) Puertas de madera cedro (\$ 30.000); (2) Ventana de madera cedro vidrio repartido (\$ 12.000); (1) Ventana de madera cedro vidrio repartido con postigon de oscurecimiento (\$ 5000); (1) Paño fijo + ventana obsilobatiente color peltre (\$ 9.000) (4) Ventanas de vidrio corredizo (\$ 9.000); Para el señor TOLEDO, NICOLÁS GABRIEL, la cantidad de MIL QUINIENTAS (1.500) CUOTAS SOCIALES, las cuotas son integradas en especie, cuyos valores comerciales en la plaza de comercio de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, asciende a la suma de PESOS CIENTO CINCUENTA MIL (\$150.000.-), todo conforme con el art. 149, 51 y siguientes de la ley de sociedades comerciales.- El aporte en especie efectuado por el Sr. TOLEDO, NICOLAS GABRIEL, conforme lo prescribe el art. 149, ultima parte de la ley de sociedades comerciales, esta integrado totalmente, de acuerdo al siguiente detalle y valuación de cada bien : (5) Puertas plegadizas colores varios (\$ 18.000); (6) Puertas aluminio modelos varios (\$ 74.000); (1) Ventana de aluminio con cortina de aluminio (\$ 21.000); (1) Ventana aluminio con postigón de abrir (\$ 14.000); (2) Puertas de embutir (\$ 23.000); Para el señor GIRAUDO, NESTOR JESÚS la cantidad de MIL QUINIENTAS (1.500) CUOTAS SOCIALES, las cuotas son integradas en especie, cuyos valores comerciales en la plaza de comercio de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, asciende a la suma de PESOS CIENTO CINCUENTA MIL (\$150.000.-), todo conforme con el art. 149, 51 y siguientes de la ley de sociedades comerciales.- El aporte en especie efectuado por el Sr. GIRAUDO, NESTOR JESÚS, conforme lo prescribe el art. 149, ultima parte de la ley de sociedades comerciales, esta integrado totalmente, de acuerdo al siguiente detalle y valuación de cada bien: (1) Muestrario sistema levadizo con umbral de acero y portón de madera color blanco (\$ 59.500); (1) Paño fijo + ventana obsilobatiente color peltre (\$ 10.000); 4) ventanas aluminio corredizo y abrir línea herrero (\$ 11.500); (1) ventana aluminio con postigón corredizo (\$ 12.500); 3) claroboyas con cúpula acrílica (\$ 5.000); (3) postigones de aluminio (\$ 16.000); 1) ventana aluminio de abrir (\$ 18.000); 1) mampara de baño corrediza (\$ 10.500);) desplaz de aluminio (\$ 2.500); (1) puerta mosquite-

ro (\$ 4.500); Para el señor CACCHIARELLI, CRISTIAN JESÚS, la cantidad de MIL QUINIENTAS (1.500) CUOTAS SOCIALES, las cuotas son integradas en especie, cuyos valores comerciales en la plaza de comercio de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, asciende a la suma de PESOS CIENTO CINCUENTA MIL (\$150.000.-), todo conforme con el art. 149, 51 y siguientes de la ley de sociedades comerciales.- El aporte en especie efectuado por el Sr. CACCHIARELLI, CRISTIAN JESUS, conforme lo prescribe el art. 149, ultima parte de la ley de sociedades comerciales, esta integrado totalmente, de acuerdo al siguiente detalle y valuación de cada bien: (6) Aireadores (\$ 9.000); 1) Portón de aluminio (\$ 28.000); (3) portones de chapa r-18 (\$ 43.500); (8) puertas de chapa (\$ 36.500); (4) ventanas de chapa (\$ 18.000); (1) Puerta Chapa Inyectada (\$ 15.000).- ADMINISTRACIÓN: La sociedad será dirigida y administrada por Srta. FARIAS, FATIMA FABIANA, argentina, DNI. N° 32.591.447, quien queda designada como GERENTE. queda designada como GERENTE. Para comprometer la sociedad ante terceros, será suficiente la única firma del gerente general designado, quien Interpondrá el sello social de la firma.- En el desempeño de su cargo el señor gerente, representara legalmente a la sociedad con facultades suficientes para otorgar todos los actos de administración que fueren necesarios para el giro comercial, EXCEPTUANDOSE EXPRESAMENTE TODOS LOS ACTOS DE DISPOSICIÓN que superen las suma de pesos TRESCIENTOS MIL (\$ 300.000), para los cuales deberá contar con la autorización de todos los socios. Para todos los efectos necesarios y atinentes a la gerencia se concede por este acto poder especial y poder general con las mas amplias facultades para celebrar cualquier contrato , actuar con cualquier banco , sea oficial , privado o extranjero , como así también en el extranjero otorgar a una o mas personas poderes especiales o generales para administración y para pleitos , inclusive para querellar criminalmente o extrajudicialmente con el objeto y extensión que estime conveniente .- Para adquirir inmuebles o sobre otras cosas susceptibles de ser objeto de tales actos .- En ningún caso la sociedad podrá otorgar garantías o finanzas , ni podrán los gerentes por ninguna causa realizar actos de disposición del capital social , o de ingresos , o de utilidades , ni de ningún tipo posible de derivación patrimonial , sin contar con la conformidad plena y expresa de la totalidad de los socios.- El gerente queda facultado para abrir cajas de ahorros, cuentas corrientes y tomar préstamos bancarios hasta la

suma de pesos cuarenta mil, con su sola firma.
.- EJERCICIO SOCIAL: 31/12.-

1 día - N° 268770 - \$ 4973,51 - 24/08/2020 - BOE

**OSCAR BRUERA Y CÍA.
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA**

SAN FRANCISCO

Por Acta N°25 de fecha 03/07/2020, los señores Oscar Jacinto Bruera, DNI N°6.434.749, CUIT/CUIL N°20-06434749-8, domiciliado en Iturraspe N°2069 P.8° "C2", de la ciudad de San Francisco, departamento San Justo, provincia de Córdoba, nacido el 23/08/1942, comerciante; Diego Rodrigo Bruera, DNI N°21.718.311, CUIT N° 20-21718311-2, domiciliado en Belgrano N°147, de la ciudad de porteña, departamento San Justo, provincia de Córdoba, nacido el 3/07/1970, comerciante; y Rafael Claudio Candelerero, DNI N°26.302.660, CUIT/CUIL N°20-26302660-9 domiciliado en Rivadavia N°828, de la ciudad de Porteña, departamento San Justo, provincia de Córdoba, nacido el 27/02/1978, contador; todos de sexo masculino, casados y argentinos; resolvieron por unanimidad: 1) Modificación del objeto social, como consecuencia de ello se modificó el artículo 3° que quedó redactado se la siguiente manera: "Artículo 3º: La Sociedad tiene por objeto las actividades de venta por mayor y menor de combustibles y lubricantes, expendio de gas natural comprimido para uso vehicular, venta por mayor y menor en comisión o consignación de combustibles y lubricantes; venta por menor de artículos nuevos no comprendidos precedentemente; producción agropecuaria mediante la explotación de campos propios, de terceros y/o asociados a terceros, dedicados a la explotación de agricultura, ganadería, forestación, fruticultura, hortalizas, floricultura, apicultura, aves y animales de cautiverio; la cría e internada, mestización y cruce de animales de todo tipo; la explotación de tambos y la producción de semillas originales e híbridas; multiplicación de semillas originales (semilleros) de oleaginosas, legumbres, cereales y forrajeras; compra venta de cereales, oleaginosas, legumbres y sus subproductos, semillas y envases, su acondicionamiento, acopio, limpieza y transporte ya sea por cuenta propia y/o de terceros realizar la actividad de "acopiador de cereales"; compra-venta, producción distribución y representación de productos químicos para el agro, nutrientes, fertilizantes y sus subproductos y derivados. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, relacionadas con el presente objeto, así como actividades simila-

res, conexas o complementarias o que permitan facilitar y desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad legal para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todas las actividades y actos jurídicos que no sean prohibidos por las leyes o el presente contrato social." 2) TRANSFERENCIA DE CUOTAS SOCIALES: Oscar Jacinto Bruera, con anterioridad ha donado cuarenta y cinco mil (45.000) cuotas de pesos diez (\$10.-) cada una, representativas de un capital social de pesos cuatrocientos cincuenta mil (\$450.000.-), a favor del señor Diego Rodrigo Bruera. Como consecuencia de ello por unanimidad se reformó el artículo 4° que quedó redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: La sociedad cuenta con un capital social de pesos un millón (\$1.000.000.-), dividido en cien mil (100.000) cuotas sociales de pesos diez (\$10.-) cada una, suscripto y aportado por los socios de la siguiente manera: a) El socio Sr. Diego Rodrigo Bruera, suscribe noventa mil (90.000) cuotas sociales de pesos diez (\$10.-) cada una, representativas de un capital social de pesos novecientos mil (\$900.000.-). b) El socio Sr. Rafael Claudio Candelerero, suscribe diez mil (10.000) cuotas sociales de pesos diez (\$10.-) cada una, representativas de un capital social de pesos cien mil (\$100.000.-). La totalidad de las cuotas sociales fueron integradas oportunamente." 3) SOCIO GERENTE: se resolvió por unanimidad designar como sociogerente solo a Diego Rodrigo Bruera, como consecuencia de ello se modificó por unanimidad el artículo 6° el que quedó redactado de la siguiente manera "Artículo 6°: La Dirección, Administración y Representación de la Sociedad estará a cargo del señor Diego Rodrigo Bruera, DNI N°21.718.311, con el cargo de gerente, quienes tendrá el uso de la firma social, que se expresará mediante la denominación social seguida de la firma del gerente, con aclaración de firma y cargo; quien no podrá usarla en actividades ajenas a la sociedad ni comprometerla en prestaciones a título gratuito, ni en firmas o avales a favor de terceros. La gerencia podrá conferir poderes especiales a otras personas, socios o no, conforme las disposiciones de la Ley de Sociedades Comerciales; para la realización de uno a varios actos de administración y no podrán vender inmuebles ni comprometer la venta de los mismos, sino mediante previa autorización expresa efectuada por la reunión de socios; de la que se dejará constancia en acta en el libro respectivo. Cualquier acto realizado en contra de esta disposición se considerará nulo de nulidad absoluta." EXPEDIENTE N°9408070- AUTOS "OSCAR BRUERA Y CÍA. SOCIEDAD DE

RESPONSABILIDAD LIMITADA INSCRIP.REG. PUB.COMERCIO J.1AINST.C.C.FAM.1ASEC.1 SAN FRANCISCO.

1 día - N° 269594 - \$ 2557,77 - 24/08/2020 - BOE

LOGISTICA EN VOLADURAS S.A.

VILLA MARIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Con fecha 08/02/2020 se realizó Asamblea N° 4, ratificada mediante asamblea general ordinaria N° 5 de fecha 24/05/2020, en la que se resolvió por unanimidad: Elegir por tres ejercicios, como director titular a Aldana Leonela Gelso, DNI N° 39022831, en su carácter de presidente de la sociedad; y a Carolina Jesica Gianoni, DNI N° 32563100, como director suplente. La sociedad prescinde de sindicatura. 1 día.-

1 día - N° 270397 - \$ 142,03 - 24/08/2020 - BOE

VELEZ NEUMATICOS S.R.L.

BERROTARAN

Cesión de Cuotas y Modificación Contrato Social: Acta de fecha 06/03/2020. Se aprueba unánimemente la cesión y adjudicación de la totalidad de las cuotas sociales de propiedad del Señor Pedro Ciriaco Vélez, y que revisten el carácter de gananciales, consistente en la cantidad de cincuenta (50) cuotas sociales que representan el 50% del capital social, en propiedad e igual proporción, a favor de los Señores GUSTAVO JAVIER VELEZ, D.N.I. 22.239.667, de nacionalidad argentina, de estado civil casado en primeras nupcias con la Señora Yanina Mariela Guevara, de 47 años de edad, de profesión comerciante, domiciliado en calle Vélez Sarsfield N° 52 de la localidad de Berrotarán, y DANIEL ADRIAN VELEZ, D.N.I. 20.378.844, de nacionalidad argentina, de estado civil divorciado, de 51 años de edad, de profesión empleado de comercio, domiciliado en calle Martín Güemes N° 2 de la localidad de Berrotarán, adquiriendo en consecuencia, el Señor Gustavo Javier Vélez la cantidad de veinticinco (25) cuotas sociales, y el Señor Daniel Adrian Vélez igual cantidad, es decir veinticinco (25) cuotas sociales. Se aprueba por unanimidad que pese a la pérdida de participación societaria, el Señor Pedro Ciriaco Vélez, D.N.I. 6.645.970, continúe en la gerencia de la sociedad, cargo que en este acto procede a aceptar suscribiendo la presente al pie, con las obligaciones que le establece la cláusula quinta del contrato social y en un todo de acuerdo con las leyes que regulan la materia y declarando bajo juramento de fe que

no se encuentra incurso en las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 de la Ley de Sociedades Modifican las correspondientes cláusulas del contrato social: "CUARTA: CAPITAL SOCIAL: El capital social lo constituye la suma de Pesos Diez Mil (\$10.000), representado por cien (100) cuotas sociales de Pesos Cien (\$100) valor nominal de cada una, que los socios suscriben de la siguiente forma: 1) GUSTAVO JAVIER VELEZ, la cantidad de setenta y cinco (75) cuotas sociales que representa un capital de Pesos Siete Mil Quinientos (\$7.500) y el setenta y cinco por ciento (75%) del capital suscripto; 2) DANIEL ADRIAN VELEZ la cantidad de veinticinco (25) cuotas sociales que representa un capital de Pesos Dos Mil Quinientos (\$2.500) y el veinticinco (25%) del capital suscripto. QUINTO: ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: La administración, representación legal y uso de la firma estará a cargo en forma indistinta de cualquiera de los socios y/o terceros, quienes lo harán en el carácter de socios gerentes o gerentes según corresponda, por el plazo de duración de la sociedad. Los gerentes tendrán el uso de la firma social, que en todos los casos deberá estar precedida por el sello de la sociedad. La firma solo podrá obligarse en operaciones que se relacionen con el giro social, con la única limitación de no comprometerla en prestaciones a título gratuito, en negociaciones ajenas al giro de la sociedad, en provecho particular de los socios, quedando prohibido también, comprometerla en fianzas a favor de terceros. Para los fines sociales los gerentes en la forma indicada precedentemente podrán: a) Operar con toda clase de Bancos y/o cualquier otra clase de entidad o institución crediticia o financiera o de cualquier índole; b) Otorgar poderes a favor de cualquiera de los socios o terceras personas para representarla en todos los asuntos judiciales y/o administrativos de cualquier fuero o jurisdicción que ellos fueren; c) Tomar dinero en préstamos garantizando o no, con derechos reales, aceptando prendas o constituir las y cancelarlas, adquirir o ceder créditos, comprar o vender mercaderías y productos, derechos y acciones, permutar, dar y recibir en pago, cobrar y percibir, efectuar pagos, transacciones y celebrar contratos de locación y rescindirlos y cualquier contrato de cualquier naturaleza; d) Efectuar cesiones y transferencias de hipotecas y prendas, otorgar escrituras públicas de compraventa, cancelaciones y liberación total y parcial; e) en general realizar actos jurídicos de cualquier naturaleza que tiendan al cumplimiento de los fines sociales directa e indirectamente, inclusive los previstos en el Art. 188 del C.C. y 9° del Decreto ley N° 5965/63. La sociedad

podrá ser representada en las reparticiones nacionales, provinciales, municipales, Registro de Créditos Prendarios, incluso Dirección General Impositiva, Municipalidades, Ministerios, Secretarías de Estado, Tribunales o ante cualquier otra repartición. La enumeración precedente es meramente enunciativa y no taxativa, pudiendo en consecuencia, el gerente realizar todos los actos y contratos que no se hallen prohibidos por las leyes vigentes y que fueran necesarios y convenientes para la consecución de los propósitos que constituyen el objeto de la sociedad." Quedando las restantes cláusulas sin modificación de ninguna naturaleza. Oficina, Río IV, 11.08.2020. Dra. Fernanda Bentancourt- Jueza- Dra. MARINA BEATRIZ TORASSO- Secretaria- Juzgado de 1° Inst. y 2°. Nom. en lo C y C- Secretaria N° 4- Río Cuarto.

1 día - N° 269858 - \$ 2573,14 - 24/08/2020 - BOE

**INSPECCION TECNICA VEHICULAR
VILLA MARIA S.R.L.**

VILLA MARIA

**MODIFICACION DE
CONTRATO SOCIAL (ART.2)**

Por acta del 14 de julio de 2020 los socios Señora IRMA BEATRIZ SANCHEZ, argentina, nacida el día 23 de diciembre de 1959, DN.I. N° 13.568.904, con domicilio en calle Naciones Unidas N° 198, de la ciudad de Villa María, divorciada de profesión comerciante, Roxana Carolina Sella, argentina, nacida el día 16 de agosto de 1973, DNI N° 23.497.337, con domicilio en calle Rivadavia N° 32 de la ciudad de Villa María, divorciada, de profesión docente; la Señora María Celeste Sella, argentina, nacida el 27 de agosto de 1975, DNI N° 24.611.790, domiciliada en calle José Ignacio Rucci N° 418 de la ciudad de Villa María, soltera, de profesión abogada, y la Señora Yohana Ana Sella, argentina, nacida el día 08 de abril de 1991, DNI N° 36.812.898, con domicilio en calle Naciones Unidas N° 198 de la ciudad de Villa María, soltera, de profesión comerciante, quienes manifiestan que se encuentran reunidos, a los efectos de tratar el siguiente orden del día: Prórroga del plazo de duración de la sociedad y reforma del estatuto. Por unanimidad se resuelve que dado que la sociedad con fecha 23 de agosto de 2020 opera el vencimiento del plazo de duración social, prorrogar el mismo a noventa y nueve (99) años (art. 95 primera parte ley 19.550) y en consecuencia se reforma la cláusula 2 del estatuto social quedando redactada de la siguiente forma: "Art. 2°: La sociedad tenía una duración original de veinte (20)

años a contar desde su inscripción en el Registro público de comercio y la misma se prorroga por noventa y nueve (99) años desde la inscripción registral original"- No habiendo más temas que tratar todos los participantes del acto firman de plena conformidad en todo, de acuerdo a la cláusula precedente del original y dos copias de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha indicados "ut supra"- (exp. 9395839). Juzgado de Primera Instancia, Tercera Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia, Secretaria N° 3 Dr. Vucovich Alvaro Benjamín: JUEZ.- 12 de agosto de 2020.-

1 día - N° 269923 - \$ 1002,75 - 24/08/2020 - BOE

PORFRE S.R.L.

FREYRE

**INSCRIPCION EN
REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO**

Socios: Víctor Néstor LOPEZ argentino, DNI N° 12.405.458, domicilio Bvd 25 de Mayo de Porteña, comerciante, casado; Ezequiel BALDO argentino, DNI N° 27.003.667, domicilio en Zona Rural de Porteña, comerciante, casado, Silverio Antonio RIVOIRO, argentino, DNI N° 6.449.345, productor agropecuario, domicilio San Martín 531 de Freyre, casado, Daniel German RIVOIRO, DNI N° 23.957.452, domicilio Bvd 12 de Octubre 992 de Freyre, Contador Público, casado. Fecha instrumento de constitución: 1 de agosto de 2020. Razón social: "PORFRE SRL" Domicilio sociedad: Alberdi 239, Freyre (Cba.). Objeto social: Su objeto principal es el servicio agrícola en general de picado fino de forrajes y embolsado, servicio de cosecha de forrajes en general, servicio de cosecha de cereales y oleaginosas, la venta por mayor y menor de semillas, cereales, oleaginosas, forrajes, sus derivados, venta por mayor y menor y servicio de reparación de tractores y maquinarias agrícolas repuestos, accesorios de automotores, camiones, máquinas y herramientas agrarias, neumáticos, y todo otro insumo derivado y/o relacionado con la actividad para la realización de las actividades que hacen al cumplimiento del objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo celebrar convenios, contratos, asociarse con terceros a tomar representación, comisiones y distribución por mayor o menor de los productos así como también la explotación e importación de productos complementarios, participar en emprendimientos, recurrir a entidades públicas y privadas, nacionales o extranjeras, efectuar gestiones en representación de sus asociados, participar en concursos o licitaciones públicos o

privados, nacionales o extranjeros, sin limitaciones de ninguna naturaleza. Plazo de duración: 20 años. Capital social: \$4.000.000. Administración, representación legal: a cargo del Sr. Daniel Germán Rivoiro socio gerente. Cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año. Juzgado Civil y Comercial de 1ª Inst. y 1ª Nom. de San Francisco. CASTELLANI Gabriela Noemi JUEZ, MARCHELLO Alejandra María Secretaria. San Francisco 10 de agosto de 2020.

1 día - N° 270012 - \$ 1081,72 - 24/08/2020 - BOE

JUST IN TIME S.R.L.

SAN FRANCISCO

**INSCRIPCION R.P.C.
MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL**

Por instrumento privado de fecha 01 de junio del año 2020, se ha convenido por unanimidad la modificación de los artículos QUINTO y SÉPTIMO del contrato social, los que quedarán redactados de la siguiente manera: "ARTICULO 5: El capital de la sociedad se establece en la suma de CINCUENTA MIL (\$ 50.000,00), representado por la cantidad de QUINIENTAS (500) cuotas sociales, de valor de pesos CIEN (\$100,00) cada una de ellas, capital este que se encuentra totalmente suscripto e integrado por los socios de la siguiente forma: Para el Señor Oscar Domingo FELICIONI la cantidad de trescientas (300) cuotas sociales, o sea la suma de PESOS TREINTA MIL (\$ 30.000,00); para el Señor Hernan Javier FELICIONI, la cantidad de cien (100) cuotas sociales, o sea la suma de PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000,00) y para la señora María Esther OLOCCO la cantidad de cien (100) cuotas sociales, o sea la suma de PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000,00) (...) "ARTÍCULO 7: El ejercicio económico, cerrará el día 30 de septiembre de cada año, fecha que podrá variarse si las necesidades y giro del negocio así lo exigiere, y a la cual se ajustarán y realizarán los balances, los que deberán ser presentados dentro del término no mayor de ciento veinte (120) días a contar del cierre del ejercicio económico. Si los socios no observaren el balance dentro de los treinta (30) días de su presentación los mismos quedarán automáticamente aprobados sin lugar a reclamo de ninguna índole. El socio que encontrare necesario objetarlo, lo hará conocer al otro socio dentro del término indicado mediante notificación cierta en el domicilio real de cada socio y de la Sociedad en ese momento. Las utilidades, previa deducción de las amortizaciones provisionales, impositivas, castigos y el cinco por ciento (5%) destinado a reserva legal

hasta cubrir un fondo de la misma de un veinte por ciento (20%) del capital, se distribuirá entre los socios en relación a los porcentajes que los mismos aportarán para constituir el capital social. Las pérdidas serán soportadas en igual proporción que las utilidades. En reunión de socios, se resolverá sobre la disponibilidad de las utilidades las que serán destinadas en la forma que de común acuerdo se resuelva." San Francisco, 27 de julio del 2020. Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial, 2da. Nominación, Secretaría Número 3 a cargo del Dr. Rosana Beatriz Rossetti.

1 día - N° 270305 - \$ 1197,26 - 24/08/2020 - BOE

**INDUSTRIA METALURGICA
ROMAGNOLI S.R.L.**

INSC. REG. PUB. COMER.- MODIFICACION (CESION, PRORROGA, CAMBIO DE SEDE, DE OBJETO) expte. N° 9355512 .- En la Ciudad de Córdoba por Acta de Asamblea de Socios de fecha 17-07-2020, se reúnen los socios de "INDUSTRIA METALURGICA ROMAGNOLI S.R.L.", los Sres. ROMAGNOLI SERGIO CESAR - D.N.I. 27.296.607 y ROMAGNOLI ORLANDO NAZARENO - D.N.I. 7.952.565, y resuelven la prórroga del plazo de duración de la sociedad por el término de 10 años. JUZG 1ª INS C.C. 13 A - CON SOC 1- SEC. Of: 12/08/2020. Fdo.: Olmos María Eugenia - Secretaria.-

1 día - N° 270393 - \$ 195,03 - 24/08/2020 - BOE

RODVAL SRL

**MODIFICACIÓN DE CONTRATO SOCIAL
AUMENTO DE CAPITAL**

El Sr. Juez en lo civil y comercial de 26 Nom. Conc. y Soc. Sec. N° 2 de esta ciudad de Córdoba, notifica que en estos autos caratulados "RODVAL SRL -INSC. REG. PUBLICO- MODIFICACION (CESIÓN, PRORROGA, CAMBIO DE SEDE-DE OBJETO) EXPEDIENTE N° 9051297, que mediante acta de fecha 19 de SEPTIEMBRE del 2019 los socios resuelven por unanimidad 1) Aprobación y ratificación de aumento de capital de la sociedad mediante aporte de fecha 30/09/2018. Elevando el mismo a la suma de pesos Ciento Treinta Mil (\$13000).- 2) Modificación de clausula cuarta del contrato social de Rodval SRL.- la que quedara redactada en consecuencia de la siguiente manera: CLAUSULA CUARTA "CAPITAL Y CUOTAS SOCIALES: EL CAPITAL SOCIAL SE FIJA EN LA SUMA DE PESOS CIENTO TREINTA MIL (\$130.000) DIVIDIDO EN UN MIL TRESCIENTAS CUOTAS SOCIALES DE PESOS CIENTOS

(\$100) CADA UNA . SUSCRIPTA POR LOS SOCIOS DE LA SIGUIENTE PROPORCION: EL SR. HILARIO ANGEL FEDERICO VALLE SEISCIENTOS CINCUENTA (650) CUOTAS PARTES QUE REPRESENTAN EL VALOR DE SESENTA Y CINCO MIL PESOS (\$65000) EQUIVALENTE AL 50% DEL CAPITAL SOCIAL Y EL SR. ALBERTO UBALDO RODRIGUEZ SEISCIENTOS CINCUENTA (650) CUOTAS SOCIALES POR VALOR DE SESENTA Y CINCO MIL PESOS (\$65000) QUE REPRESENTAN EL 50% DEL CAPITAL SOCIAL EL CUAL YA FUE INTEGRADO Y APORTADO EN EFECTIVO ANTES DE ESTE ACTO.- FDO: CHIVASA EDUARDO NESTOR/JUEZ C Y C DE 26 NOM.

1 día - N° 270243 - \$ 656,13 - 24/08/2020 - BOE

TINY PLAY SA

RIO TERCERO

ELECCION DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 2 de fecha 31/07/2020, se resolvió designar por tres ejercicios al Sr. Fontanellas Sergio Epifanio DNI 35.894.077 como Presidente; y al Sr. Altamirano Raul Guillermo DNI 14.586.033 como Director Suplente; todos fijan domicilio especial en Avenida Fuerza Aérea 464, Rio Tercero, Córdoba; y declarando bajo juramento que no están comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 de la Ley 19.550. Por unanimidad se prescinde de la sindicatura.

1 día - N° 270396 - \$ 176,48 - 24/08/2020 - BOE

CIMAD SA

RIO TERCERO

**MODIFICACION ESTATUTO Y
ELECCION DE AUTORIDADES**

Por Acta de Asamblea Ordinaria - Extraordinaria N° 37 de fecha 10/08/2020, se resolvió modificar el Estatuto Social en sus Artículo 8º, 10º, 11º y 12º, referidos a la Dirección y Administración de la sociedad, Fiscalización y actualización según las leyes vigentes, en consecuencia quedan redactados de la siguiente manera: "Artículo 8vo: La Dirección y la administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio integrado por uno a tres miembros titulares, debiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes. El término de duración de los mandatos es de tres ejercicios. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos

presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio, de conformidad con el artículo 261º de la Ley 19550. Artículo 10mo.: El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso a aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme a lo previsto en el art. 375º del Código Civil y Comercial, excepto los inciso a), b), c) y d); y las establecidas en el inciso 9º del Decreto Ley 5965/63, pudiendo celebrar toda clase de actos, entre ellos. Establecer sucursales, agencias y toda otra especie de representación, ya sea fuera o dentro del país, operar con todos los bancos e instituciones de crédito, sean estas oficiales o privadas, nacionales o extranjeras, estén o no radicadas en el país, otorgar los poderes con el objeto y extensión que estimen convenientes. Artículo 11vo: La representación legal de la sociedad incluido el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio, Los directores en la primera reunión deberán designar un presidente y un Vicepresidente si correspondiera. FISCALIZACIÓN. Artículo 12vo: La Sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto por el artículo 284 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales. Cuando por aumento de capital, la Sociedad quedara comprendida en el inciso 2º del Art. 299 de la citada Ley, anualmente la Asamblea Deberá elegir un Síndico Titular y un Síndico Suplente con mandato por un ejercicio." En otro punto se resolvió designar por tres ejercicios al Sr. Fontanellas Sergio Epifanio, DNI N° 35894077 como Director Titular y Presidente y al Sr Altamirano Raúl Guillermo, DNI N° 14586033 como Director Suplente, fijando todos ellos domicilio especial en calle 12 de Octubre 158 de la ciudad de Rio Tercero, Pcia de Cordoba; y declarando bajo juramento que no están comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 de la Ley 19.550.

1 día - N° 270399 - \$ 1302,73 - 24/08/2020 - BOE

MINERA SAN PEDRO S.R.L.

Por Acta Social del 29-07-2020, los socios de MINERA SAN PEDRO S.R.L.: Sres. Federico Carlos Schroeder D.N.I 10.756.043; Valeria Schroeder D.N.I 18.777.513 y Carlos Santiago Videla D.N.I. 24.991.248 deciden por mayoría modificar la Cláusula Décimo Séptima del Contrato Social, la que quedará redactada como sigue: DÉCIMO SÉPTIMA: Ejercicio económico: el Día treinta y uno (31) de Diciembre de cada año se practicará un Inventario General, Balance General, Estado de Resultados y demás documentos ajustados a las normas legales vigentes, los que serán puestos a disposición de

los socios para su consideración y aprobación dentro de los noventa (90) días a partir de la fecha de cierre del ejercicio.- Juzgado 1° Instancia Civil y Comercial 29 Conc y Soc Nro. 5 – Sec. Expediente 9399985.

1 día - N° 270443 - \$ 310,57 - 24/08/2020 - BOE

MKT S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Mediante Asamblea General Ordinaria de fecha 31.09.2016 y 03.09.2018 y distribución de cargos de fecha 01.12.2016 y 03.09.2018 se resolvió designar a las siguientes autoridades: Director Titular y Presidente: Manuel Javier San Pedro, DNI 13.681.952; Director Titular y Vicepresidente: Julieta Sandrone, DNI 33.414.718; Director Suplente: Juan Andrés Saffe, DNI 27.784.313. Todos ellos constituyeron domicilio especial en Av. Hipólito Irigoyen 146 Piso 15 Barrio Nueva Córdoba, Ciudad de Córdoba.

1 día - N° 270445 - \$ 177,54 - 24/08/2020 - BOE

OIL PETRO SALSIPUEDES S.A.

SALSIPUEDES

CONSTITUCION

FECHA: ACTA CONSTITUTIVA 19/08/2020. SOCIOS: Eduardo Armando Quiroga, argentino, D.N.I. N° 13.061.480, casado, domiciliado en la Avenida San Martín 124, de la ciudad de Salsipuedes, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, República Argentina, nacido el 23 de Julio de 1959, de profesión Comerciante; y Julieta Quiroga, argentina, D.N.I. N° 32.389.908, casada, domiciliada en la Avenida San Martín 124, de la ciudad de Salsipuedes, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, República Argentina, nacida el 11 de Junio de 1986, de profesión Abogada. DENOMINACION: OIL PETRO SALSIPUEDES S.A. SEDE Y DOMICILIO: Ruta Provincial E-53, Km. 28, de la ciudad de Salsipuedes, Departamento Colón, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. PLAZO: Su duración es de 99 años contados desde la fecha de inscripción del presente en el Registro Público de Comercio. OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto dedicarse a las actividades que se determinan en éste artículo. Podrá hacerlo por cuenta propia y/o de terceros, o asociada a éstos. Tales actividades son: Compra, instalación, alquiler, explotación de estaciones de servicios. Compra, venta, permuta, distribución, importación y exportación de combustible (líquidos, gaseosos, sólidos). Expendio de gas natural comprido

(GNC) para uso vehicular, comercialización de lubricantes, grasas, aceites, repuestos y accesorios para vehículos automotores y toda actividad complementaria y afín con los mismos, taller de reparaciones y mantenimiento, auxilio y remolques, guarda coches. Compra, instalación, alquiler, explotación de confitería, bar, restaurante, comidas rápidas, cafeterías y minimercado para la comercialización de toda clase de artículos alimenticios y de primera necesidad y aquellas de común explotación en los referidos negocios. Para el cumplimiento de su objeto, la Sociedad podrá, por sí o por intermedio de terceros, realizar todos los actos y contratos que se relacionen con su objeto. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. CAPITAL: El Capital de la Sociedad es de pesos CIEN MIL (\$ 100.000,00), representado por CIEN MIL (100.000) acciones de pesos UNO (\$ 1,00) valor nominal cada una, ordinarias nominativas no endosables de la clase A con derecho a CINCO (5) votos por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: Eduardo Armando Quiroga, suscribe NOVENTA MIL (90.000) acciones de pesos UNO (\$ 1,00) valor nominal cada una, ordinarias nominativas no endosables de la clase A con derecho a CINCO (5) votos por acción, lo que hace un total de pesos NOVENTA MIL (\$ 90.000,00); Julieta Quiroga, suscribe DIEZ MIL (10.000) acciones de pesos UNO (\$ 1,00) valor nominal cada una, ordinarias nominativas no endosables de la clase A con derecho a CINCO (5) votos por acción, lo que hace un total de pesos DIEZ MIL (\$ 10.000,00). ADMINISTRACION: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto de uno a cinco Directores titulares, según lo determine la asamblea ordinaria, electos por el término de tres ejercicios. La Asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares, y por el mismo plazo, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Mientras la sociedad prescinda de la Sindicatura, la designación por la Asamblea de por lo menos un Director Suplente será obligatoria. AUTORIDADES: PRESIDENTE: Julieta Quiroga, D.N.I. 32.389.908; VICEPRESIDENTE: Eduardo Armando Quiroga, D.N.I. 13.061.480; DIRECTOR SUPLENTE: Agustín Quiroga, D.N.I. 38.329.375. REPRESENTACION LEGAL Y USO DE FIRMA SOCIAL: El Presidente y/o el Vicepresidente, actuando individual e indistintamente tienen la representación legal de la sociedad y el uso de la firma social, y en su caso de quien legalmente los sustituyan.

FISCALIZACION: La sociedad prescinde de la Sindicatura conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley 19.550. Cuando por aumento de capital social la sociedad quedara comprendida en el inciso 2° del artículo 299 de la ley citada, la Asamblea deberá elegir un Síndico titular y un suplente, por el término de tres (3) ejercicios. EJERCICIO SOCIAL: 31 de Diciembre de cada año.

1 día - N° 270499 - \$ 2187,83 - 24/08/2020 - BOE

MAB SA

RIO TERCERO

ELECCION DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 21/07/2020, se resolvió designar por tres ejercicios al Sr. Magnino Aldo Osvaldo Francisco DNI 16.499.768 como Presidente; al Sr. Fontanellas Sergio Epifanio DNI 35.894.077 como Vicepresidente, a las Sras. Aimetta Marisel Miriam DNI 17.638.741 y Gyurgyev Noelia Belen DNI 30.574.047 como Directoras Suplentes; todos fijan domicilio especial en 12 de Octubre 422, Río Tercero, Córdoba; y declarando bajo juramento que no están comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 de la Ley 19.550. Por unanimidad se prescinde de la sindicatura.

1 día - N° 270799 - \$ 523,70 - 24/08/2020 - BOE

PDA S.A.S

Constitución: de fecha 14/08/2020. Socia: 1) Sra. Cintia Jimena MAYORGA, D.N.I. N° 29.254.819, CUIT / CUIL N° 27292548198, nacida el 11/03/1982, estado civil soltera, nacionalidad argentina, sexo femenino, de profesión comerciante, con domicilio real en Santa Fe N° 304, piso 10 depto. 62 barrio Alberdi, de la ciudad de Córdoba, República Argentina. Denominación: "PDA S.A.S" Sede: Bv. San Juan 292, piso 4 depto. "E", de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 70 años contados desde la inscripción del estatuto en el registro público. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: producción, comercialización y distribución de catering y sándwiches, producción comercialización y distribución de articulo de panificación, explotación de bares, restaurantes y confiterías, venta y distribución de productos de bazar y merchandising, participación en

los procesos productivos de harina, lácteos y demás productos de panadería, bombonería, pastelería, venta y distribución de golosinas, producción y venta de alfajores, masas finas y productos de almacén, producción distribución y venta de fiambres y embutidos, explotación de quioscos y almacenes, asimismo la sociedad podrá vender franquicias de la marca. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento .Capital: Suscripción: 1) Cintia Jimena MAYORGA, suscribe la cantidad de 40 acciones, de pesos Mil (\$.1000.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Administración: La administración estará a cargo del Sr. 1) Carlos Ignacio Carranza D.N.I. N° 29.253.793 que revestirá el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada, según el caso. La Sra. Julieta Valeria Monticone Bercoff D.N.I. N° 32.682.846 en el carácter de Administrador Suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. Pablo Carlos Ignacio Carranza D.N.I. N° 29.253.793. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 10/01.

1 día - N° 270801 - \$ 2123,40 - 24/08/2020 - BOE

MC COMBUSTIBLES SRL.

SAN FRANCISCO

INSCRIP. REG. PUB. COMERCIO

Por acta de fecha Trece de Agosto de 2020, certificada notarialmente, los socios de "MC COMBUSTIBLES SRL", con domicilio legal en calle 25 de Mayo N° 513 de la localidad de Freyre, Provincia de Córdoba, Republica Argentina, inscrita en el Registro Público de Comercio, Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo la matrícula 13.345 - B de fecha 24 de Septiembre de 2010 por unanimidad deciden que la administración,

representación legal y uso de la firma estará a cargo del socio MAURO ALDO BAUDINO, quien acepta en este acto el cargo de socio gerente, mandato cuya duración será de CINCO (5) años a partir de esta designación, manteniendo en su totalidad las facultades atribuidas en el contrato constitutivo y del mismo modo se designa para el caso de vacancia o suplencia como gerente suplente al Sr. CHRISTIAN PABLO PERALTA, el que acepta en este acto el cargo. En este mismo acto las partes facultan y confieren poder especial a favor del Dr. Sergio D. Stola, Mat. Prof.: 5-408, para efectuar todos los actos y gestiones que sean necesarios para obtener la conformidad de la autoridad de control e inscripción en el Registro Público de Comercio de este instrumento Juzgado de 1ª Inst y 3ª Nom en lo Civil y Comercial de la Ciudad de San Francisco. Sec N° 5. Dra. Natalia Nazareth Finello - Secretaria. Autos: " MC COMBUSTIBLES SRL. "- INSCRIP. REG. PUB. COMERCIO Expte N° 9419140.

1 día - N° 270825 - \$ 1216,45 - 24/08/2020 - BOE

TRANSCER PIQUILLÍN S.A

PIQUILLIN

Por acta de asamblea general ordinaria de fecha 7/12/2017, se designaron como miembros del directorio por el plazo establecido en el estatuto, a los siguientes señores: como Presidente al Sr. Orlando Arcangel Arnoletti DNI 10.729.491, como Directores Suplentes a los Sres. Mariano Gabriel Arnoletti DNI 26.699.992 y Pablo Andres Arnoletti DNI 27.869.643. Todas las autoridades establecen domicilio especial en calle Fray Marmerto Esquíu N°236, localidad de Piquillín, departamento Río Primero.

1 día - N° 270026 - \$ 449,75 - 24/08/2020 - BOE

EL INMIGRANTE S.A.

VILLA DEL ROSARIO

ELECCION DE AUTORIDADES

Por Acta Nro. 11 de ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, de fecha 29/05/2020 se renovó el Directorio, se determinó la prescindencia de la

Sindicatura y se distribuyeron los cargos de la siguiente manera: PRESIDENTE: al Sr. Gustavo Eduardo MUZI, DNI 23.142.417 y DIRECTOR SUPLENTE: al Sr. Cristian Ariel MUZI, DNI N° 24.324.041. Fueron elegidos para el desempeño de otro período estatutario.-

1 día - N° 270484 - \$ 121,89 - 24/08/2020 - BOE

AGROPECUARIA DON SEGUNDO S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta N° 08, de Asamblea Ordinaria Unánime, de fecha 23/03/2020 se ratifican en sus cargos las autoridades vigentes, por dos ejercicios a partir de sus vencimientos. Director Titular y Presidente, Nicolás Roberto Oldani DNI N° 23726486 y como Director Suplente Roberto Inocente Oldani DNI N° 06442062.

1 día - N° 270759 - \$ 294,20 - 24/08/2020 - BOE

REC ENERGIA S.A.

MODIFICACIÓN

Por acta de Asamblea General Ordinaria N° 5 de fecha 18/08/2019 se eligieron las siguientes autoridades: Presidente al Sr. Germán Seip DNI N° 30.061.191, y como Director Suplente al Sr. Franco Javier Dalmaso DNI 31.646.747 quienes aceptan el cargo para los que fueran designados y manifiestan con carácter de declaración jurada que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del Art. 264 de la Ley 19.550 y que no son personas expuestas políticamente, constituyendo domicilio especial en la sede social.

1 día - N° 270766 - \$ 457,40 - 24/08/2020 - BOE

LA LEJANA S.A.

Por Asamblea Ordinaria, de fecha 03 de enero de 2020, se resolvió la elección de las siguientes autoridades: 1) Director Titular y Presidente: Juan Pablo Carré, D.N.I. N° 26.641.415; 2) Director Suplente: Carlos Andrés Carré, D.N.I. N° 24.770.614. Asimismo, se resolvió prescindir de Sindicatura.

1 día - N° 270836 - \$ 254,25 - 24/08/2020 - BOE